FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

Propuesta de Atención Integral para los Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad del Municipio de Zaragoza

Centro de Protección Social para el Adulto Mayor

Fundación Mi Dulce Hogar

NIT 900 693 836-8

Claudia Cruzana Ríos Serna

Representante Legal

JULIO 2025

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

	Cuarto de atención de fisioterapia Cuarto de aislamiento (para enfermos con riesgos infecciosos) Zonas verdes y áreas comunes Totalmente cerrado según normativa Capilla interna para la celebración de Santa Misa.
5	Alimentación bajo minuta nutricional elaborada por nutricionista y acorde a las patologías de cada persona mayor. Minutas realizadas por Nutricionista Manejo de alimentos según indicaciones medicas Personal con capacitación en manejo de alimentos.
6	Servicio de lavandería con todos los protocolos. Área de secado Manejo de productos de desinfección según requerimientos. Cambios diarios de camas.
7	Dotación de ropa y calzado Suministros de Uniformes. Ropa interior si es requerido Calzado a demanda de cada persona mayor.
8	Dotación de implementos de aseso personal (kit) Jabón individual Crema dental Desodorante Máquina de afeitar Pañitos húmedos Crema antipañalistis, para los que utilizan pañal. Suministro de pañales cuando la EPS no entregue a tiempo.
9	Contar con la dotación necesaria en cada uno de los servicios ofrecidos. Cocina totalmente dotada según las necesidades y requisitos Normativos Productos de aseo y Limpieza para áreas comunes de acuerdo a la Norma de Manejo de elementos de Protección, de acuerdo a cada área. Personal totalmente uniforme.
10	Evaluaciones y seguimientos gerontológicos: Evaluación de la autonomía y seguimiento, evaluación y seguimiento de las diferentes habilidades e intereses en todas las esferas de la persona mayor.
11	Asistencia integral: Asistencia y cuidado del personal 24 horas. atención de enfermería las 24 horas del día. suministro de medicamentos (según prescripción médica). Acompañamiento de un contador 24 horas en caso de ser Hospitalizado. Atención diaria.
12	Manejo de Adultos Dependientes, cambios posturales con todos los protocolos para el manejo de pacientes postrados en cama.

	Cuarto de aislamiento (para enfermos con riesgos infecciosos) Zonas verdes y áreas comunes Totalmente cerrado según normativa Capilla interna para la celebración de Santa Misa.
5	Alimentación bajo minuta nutricional elaborada por nutricionista y acorde a las patologías de cada persona mayor. Minutas realizadas por Nutricionista Manejo de alimentos según indicaciones medicas Personal con capacitación en manejo de alimentos.
6	Servicio de lavandería con todos los protocolos. Área de secado Manejo de productos de desinfección según requerimientos. Cambios diarios de camas.
7	Dotación de ropa y calzado Suministros de Uniformes. Ropa interior si es requerido Calzado a demanda de cada persona mayor.
8	Dotación de implementos de aseso personal (kit) Jabón individual Crema dental Desodorante Máquina de afeitar Pañitos húmedos Crema antipañalistis, para los que utilizan pañal. Suministro de pañales cuando la EPS no entregue a tiempo.
9	Contar con la dotación necesaria en cada uno de los servicios ofrecidos. Cocina totalmente dotada según las necesidades y requisitos Normativos Productos de aseo y Limpieza para áreas comunes de acuerdo a la Norma de Manejo de elementos de Protección, de acuerdo a cada área. Personal totalmente uniforme.
10	Evaluaciones y seguimientos gerontológicos: Evaluación de la autonomía y seguimiento, evaluación y seguimiento de las diferentes habilidades e intereses en todas las esferas de la persona mayor.
11	Asistencia integral: Asistencia y cuidado del personal 24 horas. atención de enfermería las 24 horas del día. suministro de medicamentos (según prescripción médica). Acompañamiento de un contador 24 horas en caso de ser Hospitalizado. Atención diaria.
12	Manejo de Adultos Dependientes, cambios posturales con todos los protocolos para el manejo de pacientes postrados en cama.

	Atención de enfermería con todas las medidas higiénicas especiales para los dependientes. Alimentación para los dependientes por cuidado y/o Enfermeras.
13	Dotación y cambio de pañales. Solicitud de trámites ante EPS de pañales. Cambio de pañales, según protocolos establecidos.
14	Atención Psicológica evaluación cognitiva y su seguimiento. Acompañamiento de psicólogo, por parte de la Fundación y al grupo de Red familiar si Tiene. Actividades individuales y grupales con el psicólogo de la Fundación. Seguimiento por EPS, según criterios médicos en atención, promoción y prevención en salud mental que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar.
15	Desarrollo actividades de capacitación sobre promoción y prevención en salud mental y aspectos del comportamiento.
16	Atención espiritual. Misas en la capilla de la Fundación todas las semanas. Celebración de Actos religiosos en fechas especiales. Acompañamiento del presbítero para confesiones, apoyo Espiritual individual.
17	Atención gerontológica: Desarrollo de actividades grupales e individuales, talleres, capacitaciones, actividades educativas, seguimientos y remisiones a otros profesionales que considere pertinente. Realizar intervención con las familias, personal que labora en el Centro y personas voluntarias.
18	Articular acciones de promoción de la salud y Prevención de la enfermedad con el Sistema (Empresa social del Estado – Hospital, Plan de intervenciones colectivas, APS, entre otros), de forma que las personas mayores del Centro sean beneficiarias de estas acciones.
19	Desarrollo de actividades de terapia física según la necesidad de cada persona mayor apoyo Enfermería, es diferente a la actividad física. Actividades físicas individuales y de grupo con fisioterapeuta de la Fundación. Citas a fisioterapeuta por EPS.
20	Desarrollar actividades ocupacionales.
21	Desarrollar actividades de mantenimiento físico, lúdicas y recreativas por personal idóneo en actividades deportivas.
22	Desarrollar actividades cognitivas por profesional en Psicología.
23	Desarrollo de actividades culturales. Acompañamiento club de lectura. Actividades manuales (dibujo y manualidades)

24	Otras actividades que considere tienen el Centro con la atención al adulto mayor u otras actividades que contemple el Municipio deberá en Centro brindar a las personas mayores remitidos por el ente territorial. Celebraciones de cumpleaños Celebración día del padre y la madre Celebración del día del abuelo Celebración del día del amor y la amistad Festividades navideñas (novenas, Noche Buena, Año Nuevo)
25	Gastos de mantenimiento y sostenimiento del centro.
26	Pagos al sistema de seguridad social y prestaciones sociales del personal que labora en el Centro.
27	Afiliación a servicios funerarios de las personas mayores en el rango de edades entre 70 y 79 años, que se encuentren bajo la asistencia de nuestra Fundación. Si no están en el rango de edades para la cobertura el municipio de Zaragoza deberá asumir los gastos exequiales en su totalidad.
28	Garantizar el traslado seguro de las personas mayores que se encuentran en nuestra Fundación a las citas y procedimientos médicos requeridos.

EQUIPO DE TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA LA ATENCIÓN

Personal disponible para la atención.	Tiempo de disponibilidad semanal
Dirección Técnica del Centro.	Tiempo completo: 44 horas semanales
Auxiliar Administrativa.	Tiempo completo: 44 horas semanales
Servicio de enfermería: Cuatro auxiliares de enfermería con registro en salud.	Tiempo completo. 7 x 24 en turnos de 8 horas
Manipuladoras de Alimentos: 2 y 1 para cubrir los días de descanso.	Tiempo completo: 44 horas semanales
Servicios generales y cuidadoras. 2 y 1 para cubrir los días de descanso.	Tiempo completo: 44 horas semanales
Oficios varios 2 y 1 para cubrir los días de descanso.	Tiempo completo: 44 horas semanales
Profesional el psicología, nutrición y gerontología, Licenciatura en educación Física.	Se contratarán por horas de acuerdo a la propuesta de intervención que propongan los profesionales.
Contador Público.	Se contratará por honorarios mensuales.

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

PROPUESTA ECONÓMICA

La atención por cada persona mayor en condición de dependencia será de $2.100.000 mensual, semi dependientes $1.900.000 y personas mayores autónomas de $1.600.000.

PERSONAS MAYORES	MENSUAL	DIARIO	TOTAL MENSUAL
DEPENDIENTES	2.100.000	70.000	2.100.000
AUTONOMAS	1.600.000	53.333	1.600.000
SEMI DEPENDIENTES	1.900.000	63.333	1.900.000

La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia presentará de manera mensual un informe de la atención integral ofrecida a cada una de las personas mayores atendidos, dando cuenta de su condición de salud y grado de satisfacción con la atención recibida. Este informe mensual estará acompañado de su respectiva cuenta de cobro, la cual será radicada en el archivo municipal o el lugar en donde lo indique el Municipio de Zaragoza.

De manera mensual se revisarán las novedades presentadas en la Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia con las personas mayores atendidas, valga decir: retiros, fallecimientos y otras situaciones que se presenten, para realizar los respectivos ajustes a la cuenta de cobro mensual.

La Fundación mi Dulce Hogar de Caucasia se compromete a llevar la ficha o historia gerontológica de cada uno de las personas mayores atendidos, con sus notas de evolución donde se evidencie la intervención profesional realizada, así como la historia médica, con sus correspondientes notas de enfermería.

El personal asistencial contará con la formación y certificaciones requeridas por la normatividad vigente, relacionada con la atención en salud y las condiciones sanitarias exigidas.

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

Normatividad aplicable:

Resolución 8333 de 2004 Reglamento para el funcionamiento de las instituciones de atención a la población Adulto Mayor y Anciano en el Departamento de Antioquia.

Ley 1251 de 2008 Derechos del Adulto Mayor

Ley 1315 de 2009 Condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los Adultos Mayores en los Centros de Protección.

Ley 1276 de 2009 Recursos provenientes del recaudo de estampilla para el bienestar del adulto mayor, 30% destinada para atención de población adulta mayor institucionalizada.

Ley 1850 de 2017 Medidas frente al maltrato del Adulto Mayor.

Ley 10 de 1990 Normas técnicas dictadas por el Ministerio de Salud para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral de instituciones del primer nivel de atención en salud, o para los centros de bienestar del anciano.

Decreto 1088 de 1991 por el cual se reglamenta el régimen de las instituciones del Subsector Privado del Sector Salud.

Esperamos poder continuar ofreciendo nuestros servicios con la calidad que siempre nos caracteriza.

Cordialmente,

cc 39285682

CLAUDIA CRUZANA RÍOS SERNA
C.C 39.285.682 de Caucasia Ant.
Representante Legal

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 524 8178- Cel: 321 803 8602

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 Entidad que reporta

1.1 Información de la entidad que reporta

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA, es una entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida.
La **FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA**, es identificada con el Nit. 900.693.836-8 y Representante legamente por la señora, **CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA**, identificado con la cedula de ciudadanía 39,285,682, matricula # 21-0153281-22 del 13 de Diciembre de 2013, renovada el 23 de Febrero de 2022, con una duración indefinida, con actividad económica principal 9499 – Actividades de otras Asociaciones es n.c.p.

El objetivo social de la fundación es, la beneficencia, el interés o utilidad común impulsar y apoyar las disciplinas deportivas a nivel y el mejoramiento de la calidad de vida, bienestar común o de interés social, así como fines culturales, recreativos y servicio social, realizando actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación.

1.2 Normas internacionales de información financiera

La Fundación, de acuerdo a los parámetros establecidos por el gobierno nacional, pertenece al grupo 3, que mediante la expedición del decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, en sus artículos 1, 2 y 3 estableció el ámbito de aplicación, y el cronograma para la preparación de la información financiera tomando como referente a la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIT PARAPYMES).

NOTA 2- POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

1. **Base de preparación:** Los estados Financieros de la Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia con Nit 900.693.936-8, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Acconuntig Sándaras Board (AISB). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el decreto 2784 de 2012 y sus posteriores modificaciones.

2. **Base de Contabilidad de Causación**: La Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia prepara sus estados financieros excepto para la información de flujos de efectivo usando la base de contabilidad de causación.

a. **Importancia relativa y materialidad**: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación una transacción hecho u operación es materia cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento considerando las circunstancias de la información contable. En preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación entre otros al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales se considera como material toda partida que supere al 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Reconocimiento de los Ingresos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo recibido por valor de las donaciones que realizan los entes públicos y las empresas privadas para el sostenimiento de las actividades realizadas por la fundación para el mejoramiento de la calidad de vida de los ancianos. Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades como se describe más adelante.

a) Donaciones recibidas por entes públicos: El reconocimiento de los ingresos en el momento en que se recibe.

b) Donaciones recibidas por entes privados: Estos ingresos son recibidos en dinero o en especie y en todo momento y de acuerdo a la forma del ingreso se elabora los soportes necesarios para el cumplimiento de la norma según tratan los artículos 40 a 45 y 143 a 148 del Decreto 2150 de 20 diciembre de 2017 contemplados en la reforma tributaria ley 1819 de 2016 referentes al Régimen Tributario Especial.

c) Otros Ingresos: Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido usando el método de interés efectivo.

d) Reconocimiento de Costos y Gastos: La empresa reconoce sus costos y gastos en medida en que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Se incluyen dentro de los costos, las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados donaciones recibidas.

Estimados y criterios contables relevantes: Los estimados y criterios usados son continuamente avaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores incluyendo a expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. **La Fundación Mi dulce Hogar de Caucasia,** efectúa estimaciones

y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentarán a continuación:

Impuesto a la renta y sus complementarios: **La Fundación Mi dulce Hogar de Caucasia,** legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta del régimen tributario especial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La fundación Mi dulce Hogar de Caucasia, reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorias tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuesto adicionales registrados, las diferencias e imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en que se determina este hecho.

Impuesto a las ganancias: El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma de impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

Propiedad planta y Equipo: Las partidas de propiedad planta y Equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a los largo de su vida útil estimada aplicando el método lineal. La propiedad planta y equipo se presentan su costo histórico menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro en caso que existan. Para los demás rubros mantuvo su costo histórico.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: **La Fundación Mi dulce Hogar de Caucasia,** realizan en condiciones de crédito normales y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales; las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre él que se informa los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor de los resultados.

Cuentas Comerciales por pagar: Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las cuentas comerciales por pagar denominados en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

Sobregiros y préstamos bancarios: Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

a) **Provisiones**: Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado

confiablemente cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requieran para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuesto que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

NOTA 3.

a) **Activos financieros**: Comprende el conjunto de bienes y derechos obtenidos por el comerciante como resultado de sus movimientos económicos y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros. El activo se clasifica en Activo Corriente y Activo no corriente, llamado también circulante y no circulante. Esta clasificación se determina teniendo en cuenta su grado de responsabilidad tomándose como base un año. Además de corresponder a fondos disponibles manejados bajo flujos de caja para determinar y dar cumplimiento a las obligaciones que se puedan generar durante el periodo contable y fiscal manteniendo un control sobre los vencimientos y realizando provisiones cuando fueran necesarias.

Características de las cuentas del activo financiero: Establecen la existencia y propiedad de los activos que se reflejan en el balance. Determinan la valuación de los activos y son reflejo de la aplicación de principios contables generales aceptados. Aseguran que las cifras que se muestran en el balance están debidamente documentadas y soportadas y representan los bienes y derechos de la empresa.

b) **Efectivo y Equivalente de efectivo**: Incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

c) **Préstamos y Cuentas por cobrar**: Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

d) **Activos disponibles para la venta**: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

e) **Reconocimiento y medición:** Las compras y ventas normales de activos

financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Los activos financieros que se reconocen al valor razonable a través de los resultados se reconocen inicialmente al valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral. El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (Incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa. Los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o en su caso un periodo más corto con el valor neto contable en el reconocimiento inicial. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo menos el deterioro.

Deterioro de Activos financieros

Activo a costo amortizado: La empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

Lo criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del obligado
- Un incumplimiento de contrato tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- La empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario le debe al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a las dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivos futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros individuales de la cartera incluyendo:
 - ✓ Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera y
 - ✓ Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

Los activos clasificados como disponibles para la venta: La empresa evalúa al final de cada período de balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados.

Activos no corrientes mantenidos para la venta: Activo no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja se clasifican como ser mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera

altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor qye resulta comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta si se recuperaran principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

Capital social: Los aportes comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos se incrementan directamente atribuibles a la emisión de nuevos aportes, que se muestran en el patrimonio como la deducción de monto recibido neto de impuesto.

Operaciones de financiamiento: Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado del resultado integral durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Cuentas por pagar comerciales: las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

NOTA 4

DISPONIBLE: Esta clasificación corresponde a aquellos bienes que posee Fundación Mi Dulce Hogar que pueden convertirse inmediatamente en efectivo, sin trastornar las operaciones diarias, está constituido por las existencias en caja, los depósitos en cuentas bancarias, certificados de depósitos a la vista y valores negociables entre otros.

CAJAS Y BANCOS: Activo de liquidez inmediata que representa las existencias en caja y bancos, utilizadas en el giro habitual de las operaciones que realiza le empresa. Los cuales tienen su origen en los ingresos y obtención de fondos causados en las ventas al contado, cobros de cuentas, cobros de documentos, cobro de intereses de otras rentas, ventas de activos fijos, préstamos o inversiones de los propietarios y en las cobranzas, los cuales se deben registrar de acuerdo a las normas contables, utilizando documentos idóneos que permitan efectuar un seguimiento adecuado a las cifras reconocidas para el caso de la cuenta caja, cuando se registre una entrada se ha implementado el recibo oficial de caja, en el cual se identifica plenamente al comercializador de bienes o servicios , la persona que adquiere el bien o servicio. El valor comercial del bien o servicio y la disminución de los respectivos valores determinando las deducciones que previamente se efectuaron.

Efectivos y Equivalentes	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Caja y/o Bancos	6.072.586	5.179.108	26.150.461
Bancos	99.811.374	138.085.364	119.787.040

NOTA 5

DEUDORES: Las cuentas por cobrar son derechos legítimamente adquiridos por la empresa que, llegado el momento de ejecutar o ejercer ese derecho, recibirá a cambio efectivo o cualquier otra clase de bienes y servicios. Atendiendo a su origen, las cuentas por cobrar pueden ser clasificadas en: Provenientes de ventas de bienes o servicios y No provenientes de ventas de bienes o servicio.

ANTICIPO DE IMPUESTO Y RETENCIONES: Registra los saldos a cargo de las entidades gubernamentales y a favor de la empresa por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

A TITULO DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS : Esta cuenta refleja el valor de las retenciones en la fuente practicadas por nuestros clientes a título de impuestos de renta, montos que son cruzados posteriormente con el valor determinado en la respectiva declaración tributaria, conforme a la normatividad vigente.

Este concepto surge de la aplicación de las tarifas para el cálculo y determinación de las retenciones en la fuente a título del impuesto de renta y complementario, las cuales tienen como base el valor de las operaciones efectuadas así como también la naturaleza y clasificación del acreedor, de tal forma que nos permita efectuar un seguimiento y control de los valores retenidos los cuales se deben aplicar al elaborar las declaraciones tributarias correspondientes.

NOTA 6

INVENTARIOS: Corresponde a las mercancías representadas en herramientas, accesorios y demás bienes requeridos para la presentación de los servicios el valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones. Los inventarios están valuados al costo de adquisición y demás valores incurridos para su transporte y posterior venta. Con base en el análisis de las existencias verificadas mediante el conteo o cualquier otro método de valuación, se estimarán provisiones las cuales se efectuaran en caso eventuales perdidas por obsolescencia faltantes o deterioro de los mismos como resultado del análisis y revisión de los inventarios. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

NOTA 7

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posee el ente económico con la intención de emplearlos

en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año. El valor de las propiedades planta y equipo recibidos en cambio permuta donación en pago o aporte de los propietarios, se determina por el valor convenido por las partes o mediante avalúo.

Este grupo comprende entre otras cuentas: terrenos, edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, flota y equipo de transporte. La utilidad o perdida en la venta o retiro de propiedad planta y equipo, se reconoce en las operaciones del año en que se efectúe la transacción. Los desembolsos normales por mantenimientos y reparaciones de acuerdo a las normas vigentes si su valor no excede son cargados a las cuentas de gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extiendan la vida útil son capitalizados como mayor valor de propiedad planta y equipo.

Propiedad Planta y equipo	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Contrucciones en Curso	160.703.978	184.809.575	274.809.576
Construcciones y edificaciones	93.004.408	93.004.408	100.509.864
Maquinaria y equipo	1.768.000	1.683.810	1.603.629
Equipo de Oficina	3.955.616	3.767.253	3.587.860
Equipo de Computación y Comunicación	1.165.680	1.110.171	1.057.306
Equipo de Hoteles y Restaurante	921.520	877.638	1.009.284

De acuerdo a la vida útil probable o estimada, su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

	Vida útil en años
Clase de activo	
Construcciones en Curso	20-70
Equipo de generación	10 - 58
Equipo electrónico	5-25
Muebles, equipo de oficina, laboratorio, herramientas, equipo de taller, maquinaria para la construcción y mantenimiento y equipo de almacén	5-10
Equipo de Computación y Computación	4-10
Equipo de Hoteles y Restaurante	5-20

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan de ser necesario a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor de libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor de libros del activo es mayor que el estimado de su valor

recuperable. Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado integral.

NOTA 8

PASIVOS: Agrupa el conjunto de cuentas que representan las obligaciones y compromisos contraídos por la empresa en desarrollo del objeto social, pagaderos en dinero o especies, bienes o servicios en el tiempo se clasifican en corrientes si su periodo es inferior a un año y a largo plazo, si abarca varios años de acuerdo a las condiciones pactadas. Comprende las obligaciones financieras de proveedores, las cuales, por pagar, los impuestos, gravámenes y tasas, las obligaciones laborales, los diferidos, otros pasivos, los pasivos estimados, provisiones, los bonos y papeles comerciales.

Pasivos	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Impuesto gravámenes y tasas	653.244	-	-
Retención en la Fuente	653.244	-	289.000
Obligaciones Laborares	11.557.284	36.054.637	55.100.717
Aportes de Nominas	5.120.300	-	7.623.500

NOTA 9

PROVEEDORES: Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico por concepto de la adquisición de bienes y o servicios para la fabricación o comercialización de los productos para la venta en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social tales como materias primas, materiales, combustibles, suministros contratos, contratos de obra y compra de energía.

NOTA 10

CUENTAS POR PAGAR: Comprende las obligaciones contraídas por la empresa a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras tales como cuentas corrientes comerciales a compañías vinculadas, a contratista, órdenes de compra por utilizar, costos y gastos por pagar, instalamientos por pagar, acreedores oficiales, regalías por pagar, deudas con accionistas o socios, dividendos o participaciones pagar, retenciones en la fuente, retenciones y aportes de nómina, cuotas por devolver y acreedores varios.

NOTA 11

RETENCIÓN EN LA FUENTE: En esta cuenta se registran los valores descontados por la sociedad a los contribuyentes o sujetos pasivos por los diferentes conceptos señalados en

la normatividad tributaria pendientes de consignarse a favor de la administración de impuestos.

RETENCION EN LA FUENTE COMPRAS: Valor pendiente de pago registrado por concepto de retención en la fuente a título del impuesto a la renta y complementarios por compras efectuadas a comerciantes del régimen común

NOTA 12

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS: Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal. Comprende entre otros los impuestos de renta y complementarios sobre las ventas de industria y comercio, de licores, cervezas y cigarrillos, de valorizaciones de turismo y de hidrocarburos y minas. La provisión para impuestos se calcula a la tasa oficial del 25% por el método de causación, sobre el mayor valor entre la renta presuntiva o la renta líquida fiscal en el año 2012 y 2013, la provisión se calculó sobre la renta líquida fiscal por ser superior a la renta presuntiva. El efecto de las diferencias temporales que implique el pago de un menor o mayor sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias (34% hasta el 2015 y 33 % en los años subsiguientes). El impuesto sobre la renta neta luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor practicadas.

DE RENTA Y COMPLEMENTARIO: Corresponde al valor causado y pendiente de pago por concepto de impuesto de renta y complementario por el año gravable 2020.

PASIVOS LABORALES: Comprende el valor de los pasivos a cargo del ente económico y a favor de los trabajadores o beneficiarios en virtud de las normas legales convenciones de trabajo o pactos colectivos tales como salarios por pagar cesantías, consolidadas, primas de servicios, prestaciones extralegales e indemnizaciones laborales.

NOTA 13

PATRIMONIO: Agrupa al conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por el propietario de los mismos ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus negocios. Comprende los aportes de los accionistas socios o propietarios, el superávit de capital, reservas, la revalorización de patrimonio, los dividendos o participaciones decretados en acciones cuotas o partes de interés social, los resultados del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores y superávit por

valorizaciones. Para aumentos y disminuciones del capital, comprobar con las actas e inscripción en el registro mercantil, así como la liquidación de los impuestos.

APORTES SOCIALES: Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones de los socios accionistas, compañías o aportantes, ponen a disposición del ente económico mediante cuotas o acciones, monto asignado o valor aportado respectivamente, de acuerdo con escrituras públicas de constitución o reformas, suscripción de acciones según el tipo de sociedad asociación o negocio con el lleno de los requisitos legales.

No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estos aportes. Se pueden incrementar los aportes sociales en el momento en que por razones de liquidez se requiera disponer del suficiente capital de trabajo que permita el pago de las obligaciones adquiridas.

PATRIMONIO LIQUIDO	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Patrimonio	11.953.000	11.953.000	11.953.000
Excedentes acumulados	334.766.454	384.475.705	284.985.362
Excedentes Operacionales	49.709.251	14.486.213	42.670.451
Excedentes reinventados		-	75.640.000
TOTAL PATRIMONIO	**396.428.705**	**410.914.918**	**415.248.813**

ASPECTOS GENERALES PARA REGISTROS Y APLICABILIDAD DE LAS NIIF

Pautas generales de origen legal

En cumplimiento del previsto en el nuevo Marco técnico Normativo, las microempresas en su estado de situación financiera de apertura deberán:

a) Reconocer todos los activos y pasivos con lo señalado en esta norma.
b) No reconocer partidas como activos o pasivos si esta norma no lo permite.
c) Reclasificar las partidas que reconoció según su marco contable anterior como activo, pasivo o componente de patrimonio pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta norma y
d) Aplicar esta norma al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Ingresos: Los ingresos se calcula al valor razonable de la contraprestacion recibida o por recibir.

La Fundacion recibe ingresos por servicos de actividades meritorias entre los cuales son de donaciones, apoyo a fortalecimiento de los ancianos.

Los ingresos provenientes de contratos se servicos se reconocen por referencia al estdo de terminacion del contrato. El estado de termnacion del contrato se determina utilizando el

metodo de la: proporcion de los costos incurridos por el trabajo ejecutado asta la fecha, en relacion con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo efectuado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las politicas contables descritas en la Nota 2, la administracion debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importe en libros que se basan en la experiencia historica y otros factores quese cosideran como relevantes.los resultados reales podrian diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisioes a los estimados contable se reconocen en el periodo de la revision si afecta un solo periodo o periodos futuros si la revison afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

En los periodos reportados la Fundacion no tiene esimados contables.

7. INGRESOS

A continuación se presenta un análisis de los ingresos del periodo de la Fundación para operaciones que continúan

INGRESOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Donaciones	95.135.692	61.205.267	98.414.036
Otras Acitividades	23.113.000	1.300.000	-
Convenios	261.799.828	472.113.333	852.914.286

8. GASTOS ADMINISTRACION

INGRESOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Donaciones	95.135.692	61.205.267	98.414.036
Otras Acitividades	23.113.000	1.300.000	-
Convenios	261.799.828	472.113.333	852.914.286

10. HECHOS OCURIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Despues del 31 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre no se han presentado hechos que afecten los estdos financieros de la Fundación con respecto al perioddo indicado.

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

11.APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que hacen parte integral de los estados financieros fueron aprobadas por el consejo directivo y el representante legal. diciembre de 2023.

CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA
Representante Legal

C.C 39,285,682

YUDIS ALEAN MESA
Contador Público
T.P 264710-
T

SIRLENY MARIA BENITEZ TORRES
C.C 39,282,552 Revisora Fiscal
TP. 195498-T

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

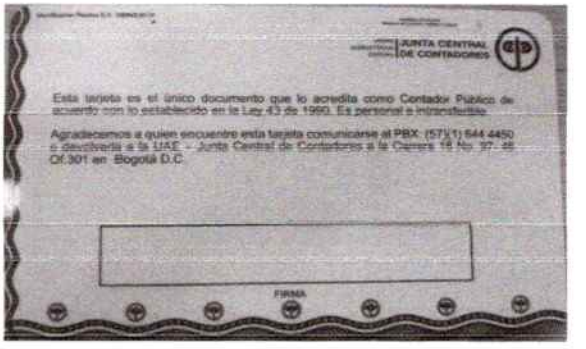

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

264710-T

YUDIS
ALEAN MESA
C.C. 39282878
RES. INSCRIPCION 1707 DEL 28/10/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

281023 294909


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 19 No. 97- 48 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.282.878
ALEAN MESA
APELLIDOS
YUDIS
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 29-ENE-1981
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-ABR-1999 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8









ESTADO DE ACTIVIDADES POR FUNCION DEL GASTO
FUNDACION MI DULCE HOGAR
900,693,836-8
COMPARATIVO
Expresado en pesos colombianos

	#	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024
Ingresos Brutos		**534.618.600**	**790.891.607**	**951.328.322**
Donaciones		61.205.267	69.093.118	98.414.036
Otras Acitividades		1.300.000	36.868.401	-
Convenios		472.113.333	684.930.088	852.914.286
Otros Ingresos		**24.585**	**23.887**	**4.635.235**
Financieros		24.585	23.887	4.635.235
Total Ingresos netos		**534.643.185**	**790.915.494**	**955.963.558**
Utilidad Operativa		**534.643.185**	**790.915.494**	**955.963.558**
Gastos Administrativos		**481.998.416**	**772.301.092**	**903.149.106**
Gastos de Personal		224.338.154	297.113.935	403.591.839
Honorarios		8.800.037	14.400.000	14.400.000
Impuestos		779.160	149.909	-
Seguros		2.522.000	5.109.050	7.166.206
Servicios		37.035.462	61.206.698	128.272.165
Gastos legales		952.131	4.859.518	2.251.233
Mantenimiento		13.216.559	46.778.500	29.940.474
Adecuacion e instalaciòn		39.541.328	55.708.514	76.864.089
Diversos		149.346.146	286.974.968	240.663.101
Otros Egresos		**2.935.518**	**4.128.189**	**10.144.000**
EXCEDENTES OPERACIONALES		**49.709.251**	**14.486.213**	**42.670.451**

CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA
Representante Legal
C.C 39.285.682

YUDIS ALEAN MESA
C.C 39.282.878
Contador Público
T.P 264710,-T

SIRLENY MARIA BENITEZ TORRES
C.C 39.282.552
Revisora Fiscal
TP. 195498-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRIENTE/NO CORRIENTE
FUNDACION MI DULCE HOGAR
900,693,836-8
COMPARATIVO
Expresado en pesos colombianos

	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024
Activos			
+ Efectivo y equivalentes	105.883.960	143.264.472	145.937.501
Cajas	6.072.586	5.179.108	26.150.461
Bancos	99.811.374	138.085.364	119.787.040
+ Cuentas por cobrar	46.356.371	17.522.183	-
= Activos corrientes totales	**152.240.331**	**160.786.655**	**145.937.501**
Propiedad Planta y equipo	**261.519.202**	**286.182.899**	**382.577.518**
Contrucciones en Curso	160.703.978	184.809.575	274.809.576
Construcciones y edificaciones	93.004.408	93.934.452	100.509.864
Maquinaria y equipo	1.768.000	1.683.810	1.603.629
Equipo de Oficina	3.955.616	3.767.253	3.587.860
Equipo de Computación y Comunicación	1.165.680	1.110.171	1.057.306
Equipo de Restaurante	921.520	877.638	1.009.284
= Activos no corrientes totales	**261.519.202**	**286.182.899**	**382.577.518**
= Activo total	**413.759.534**	**446.969.554**	**528.515.019**
Pasivo			
Proveedores y Otras Cuentas por Pagar			**49.909.745**
Proveedores Nacionales		3.489.919	49.909.745
Impuestos, Gravamenes y Tasas	**653.244**	-	-
Retención en la Fuente	653.244	-	-
Beneficios a Empleados	**16.677.584**	**32.564.718**	**62.724.217**
Obligaciones Laborales	11.557.284	32.564.718	55.100.717
Aportes de Nomina	5.120.300	-	7.623.500
= Pasivos totales corrientes	**17.330.828**	**32.564.718**	**112.633.962**
= Pasivos totales	**17.330.828**	**36.054.637**	**112.633.962**
Patrimonio Liquido			
Patrimonio	11.953.000	11.953.000	11.953.000
Excedentes Acumulados	334.766.454	384.475.705	284.985.362
Excedentes Operaciones	49.709.251	14.486.213	42.670.451
Excedentes Reinvertidos			75.640.000
= Patrimonio total	**396.428.705**	**410.914.918**	**415.248.813**
= Pasivo y patrimonio totales	**413.759.533**	**446.969.555**	**527.882.775**

CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA
Representante Legal
C.C 39,285,682

YUDIS ALEAN MESA
Contador Público
T.P 264710,-T
C.C 39,282,878

SIRLENY MARIA BENITEZ TORRES
C.C 39,282,552
Revisora Fiscal
TP. 195498-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E104350406C19E54

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SIRLENY MARIA BENITEZ TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39282552 de CAUCASIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 195489-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39285682

RIOS SERNA
APELLIDOS

CLAUDIA CRUZANA
NOMBRES

Claudia Rios
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1982
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

26-ABR-2001 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0108800-14096421-F-0039285682-20011213

06122 013468 01 104084035

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/06/2025 11:43:58 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900693836**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118778853** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/06/2025 11:49:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39285682** y Nombre: **CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118779408** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39285682 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2025 09:36 AM

Código Verificación: **NRQS62KGPB**

Válida hasta: **29/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275132233

PIB
15:49:37

Bogotá DC, 03 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA identificado(a) con NIT número 9006938368:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274642944

PIB
09:41:19

Bogotá DC, 27 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39285682:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de junio de 2025, a las 09:38:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39285682
Código de Verificación	39285682250627093835

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de junio de 2025, a las 11:39:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900693836
Código de Verificación	900693836250627113917

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117620169324

(415)7707212489984(8020) 000111762016932 4

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900693836	8				

11. Razón social: FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 8730

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 404,654,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 65,007,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 19,898,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	145,938,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	382,578,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	528,516,000
Pasivos	45	112,634,000
Total patrimonio líquido	**46**	415,882,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	951,328,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	951,328,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	951,328,000

Costos y deducciones

Costos	62	0
Gastos de administración	63	903,149,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	903,149,000

ESAL (RTE.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	48,179,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	48,179,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	48,179,000
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	0
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	0
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	0
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	0
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal

994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025 DIAN 2503

2025-05-19 / 12:50:33 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900295961464

PROHIBIDO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

1. Año 2025

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451002578871

(415)7707212489984(8020) 005245100257887 1

Información general

Datos del solicitante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	11. Razón social
900693836	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

12. Dirección seccional	Cód.	13. Dirección principal	15. Teléfono
Impuestos de Medellín	11	CR 20 19 32	3113905976

24. País	Cód.	16. Departamento	Cód.	17. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	1	Antioquia	05	Caucasia	051

25. Correo electrónico	26. Número sedes o establecimientos	27. Fecha constitución de la entidad	28. Sector cooperativo
midulcehogarfundacion@gmail.com		2013/12/13	

29. Actividad económica principal	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2	33. Entidad de vigilancia y control
9499	8730		8710	Superintendencia de Sociedades

Datos de la solicitud

34. Tipo de solicitud	Cód.	35. Año gravable	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web
Actualización	2	2025	https://fundacionmidulcehogarcaucasia.com/	https://fundacionmidulcehogarcaucasia.com/

Representación legal

38. Tipo persona representante	39. Tipo de documento	40. Número documento de identificación
1	13	39285682

41. Primer apellido	42. Segundo apellido	43. Primer nombre	44. Otros nombres
RIOS	SERNA	CLAUDIA	CRUZANA

45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal	46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1	Cód.	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Desarrollo social - Protección, asi	114						

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año
42670451	42670451	42670451	38403406

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto

mejoramiento de la infraestructura y equipos de dotación de la Habitación 1, habilitada en la segunda planta de la Institución.

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.
528515019	415248813
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior
1117607849130	41577021248984

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	62. Total pagos
39609000	0	39609000

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

1002. Tipo doc. 13 1003. No. identificación 39285682 1004. DV 8 111392231

1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

997. Fecha de expedición 2025-04-24 17:52:32

PRESENTADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451002578871

(415)7707212489984(8020) 005245100257887 1

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421015704157	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre s	25421015704440	4
3	Los estados financieros de la entidad.	25421015704164	17
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421015704497	1
5	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto so	25421015704505	21
6	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421015704512	28
7	Acta de Asamblea General o máximo órgano de dirección que indica el estado de las asignaciones perma	25421015704521	4
8	Acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección en el que se aprobó la reinversión del benefic	25421015704544	4
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451002578871

(415)7707212489984(8020) 005245100257887 1

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud	69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
1	2530		2025 04 24	9	
2	2531		2025 04 24	4	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					

PRESENTADO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/07/2025 - 12:37:25 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028472933 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fLicbGjjHcJqibfH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
Sigla:	No reportó
Nit:	900693836-8
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-015381-22
Fecha inscripción:	13 de Diciembre de 2013
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	03 de Abril de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	BRR LA Y CRA 20 19 - 32
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	midulcehogarfundacion@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3218038602
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	BRR LA Y CRA 20 19 - 32
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	midulcehogarfundacion@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3218038602
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Acta del 19 de julio de 2013, de los Constituyentes, registrado(a) en esta Cámara el 13 de diciembre de 2013, en el libro 1, bajo el número 4898, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL Y DESARROLLO

OBJETO SOCIAL. La Fundación, tendrá como objeto la beneficencia, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social, así como fines culturales, recreativos y servicio social, realizando actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarlos de la fundación.

ACTIVIDADES: Para el desarrollo del Objeto social, la Fundación podrá realizar las siguientes actividades:

Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.

Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación.

Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de La Fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

Realizar todo tipo de programas tendientes a la atención material y espiritual a las personas de la Tercera Edad de escasos recursos, de cualquier sexo, creencias que lo soliciten o requieran.

Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de La Fundación.

Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

Adquirir por cualquier titulo toda clase de bienes, enajenarlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo, gravados, aún con hipoteca, y en general celebrar cualquier acto o negocio jurídico sobre los bienes que conforman el patrimonio de la Fundación.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la junta Directiva está la de:

Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los veinte (20) salarios

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mínimo legales mensuales vigentes.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $450.000,00

Por Acta del 19 de julio de 2013, de los Constituyentes, registrado(a) en esta Cámara el 13 de diciembre de 2013, en el libro 1, bajo el número 4898.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: El representante legal o gerente de la sociedad tiene facultades, para ejecutar todos los actos y contratos que se relaciones con el giro ordinario de los negocios sociales.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: El Suplente del Representante Legal de La Fundación, tendrá las mismas funciones del Representante Legal principal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

FUNCIONES: En especial, el representante legal o gerente tendrá las siguientes atribuciones:

a- Usar la firma y la denominación social de la Fundación.

b- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Asamblea.

c- Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y fijarles su remuneración.

d- Celebrar en nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados con el correcto desarrollo del objeto social.

e- Presentar un informe de su gestión a la junta directiva.

f- Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación en toda gestión, diligencia o negocio

g- Constituir los apoderados a que hubiere lugar.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARAGRAFO 1: El gerente requerirá autorización previa de la junta directiva para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de quinientos (500) salarios mínimos legales vigentes.

PARAGRAFO 2: Del Representante Legal Suplente: El Suplente del Representante Legal de La Fundación, tendrá las mismas funciones del Representante Legal principal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 27 de abril de 2022, de la Asamblea, reunida la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2022, con el No.1594 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA	C.C. 39.285.682

Por Acta No.27 2022 del 27 de enero de 2022, de la Asamblea General, reunida la Junta Directia, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2022, con el No.299 del libro I, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	OSCAR RAMOS PALACIOS	C.C. 8.363.938

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
ROSALBA CRESPO CRESPO	C.C 32.412.546
CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA	C.C 39.285.682
SANDRA MARIA FERNANDEZ SERNA	C.C 39.279.029

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NUBIA AMPARO GUIZAO JARABA C.C 39.271.212
KAREN CRISTINA JARABA CASTRO C.C 1.038.103.561
YESICA JULITH CALI FLOREZ C.C 1.007.318.323

Por Acta del 19 de julio de 2013, de los Constituyentes, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2013, con el No. 4898 del libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
ROSALBA CRESPO CRESPO	C.C 32.412.546
SANDRA MARIA FERNANDEZ SERNA	C.C 39.279.029

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
NUBIA AMPARO GUIZAO JARABA	C.C 39.271.212
KAREN CRISTINA JARABA CASTRO	C.C 1.038.103.561
YESICA JULITH CALI FLOREZ	C.C 1.007.318.323

Por Acta número 27 2022 del 27 de enero de 2022, de la Asamblea General, inscria en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2022, con el No.298 del libro I, se designó a:

CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA C.C 39.285.682

REVISORES FISCALES

Por Acta número 27 2022 del 27 de enero de 2022, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2022, con el No. 300 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	SIRLENY MARIA BENITEZ TORRES	C.C 39.282.552 T.P 195489-T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.2021-01 15/03/2021 Asamblea	847 06/04/2021 del Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8730
Actividad secundaria código CIIU: 9499
Otras actividades código CIIU: 8692, 8710

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $911,328,322.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14955823919

(415)7707212489984(8020) 000001495582391 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 3 8 3 6	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CR 20 19 32

42. Correo electrónico midulcehogarfundacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 9 0 5 9 7 6	6 0 4 5 2 4 8 1 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 7 1 9	8 7 3 0	2 0 1 3 0 7 1 9		8 6 9 2	8 7 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1 4	1 6	4 2	5 2	5 5																			

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 11 / 11 : 40: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIOS SERNA CLAUDIA CRUZANA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955823919

(415)7707212489984(8020) **000001495582391 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 3 8 3 6	8	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 7 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 2 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 5 3 8 1 2 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 7 1 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955823919

(415)7707212489984(8020) **000001495582391 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 3 8 3 6	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 2 8 5 6 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIOS	SERNA	CLAUDIA	CRUZANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 8 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 3 6 3 9 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMOS	PALACIOS	OSCAR	ERNESTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955823919

(415)7707212489984(8020) 000001495582391 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 3 8 3 6	8	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 4 1 2 5 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CRESPO	CRESPO	ROSALBA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 7 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 2 8 6 1 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERNA	FERNANDEZ	NAZARETH	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 7 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 2 7 9 0 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FERNANDEZ	SERNA	SANDRA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 7 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955823919

(415)7707212489984(8020) **000001495582391 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 9 3 8 3 6	8	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 2 8 2 5 5 2	5	1 9 5 4 8 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BENITEZ	TORRES	SIRLENY	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría General

2024030071058

Medellín, 14/03/2024

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por los Decretos Nacionales N°1066 de 2015 y 1074 de 2015, Decreto Departamental 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 7 del 10 de mayo de 2022.

CERTIFICA

Que la entidad **FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA** identificada con Nit 900.693.836-8, domiciliada en Caucasia - Antioquia, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 13 de diciembre de 2013, en el libro 1 bajo el N°4898, representada legalmente por la señora **CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA** identificada con cedula de ciudadanía N° 39.285.682 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento.

Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable correspondiente a la vigencia 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° K 2024090000011 del 10 de enero de 2024.

Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría General

20240300710 58

La presente certificación se expide en atención a la petición presentada por la señora Claudia Cruzana Ríos Serna mediante comunicación con radicado N°2024010113656 del 13 de marzo de 2024.

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse al teléfono 383 90 37.

NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Director de Asesoría Legal y de Control

Proyectó: Sergio Hernán Vélez Arango
Elaboró: Deisy Álvarez Jiménez

HOJA DE VIDA



CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO	22 de Noviembre de 1982
DIRECCION	Transversal 17 Caucasia (Ant)
IDENTIFICACION	C.C. 39.285.682 Caucasia (Antioquia)
ESTADO CIVIL	Soltera
NUMEROS DE HIJOS	2
TELEFONO	321 803 8602
E-MAIL	claudiac2211@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA	Bachillerato comercial
ESTABLECIMIENTO	IDEM Caucasia 2da Agrupación
OTROS	Técnico en Sistemas
	Servicio al Cliente - Fenalco

Seguridad Vial - Sena

EXPERIENCIA LABORAL

Ferreteria La Hacienda

Cargo: Cajera

Actividades: Recaudo de dineros, Facturación, inventarios, recibos de caja, egresos

JEFE INMEDIATO: Juan Diego Calle

TELEFONO: 839 23 76

E.L.E.C. S.A

Cargo: Secretaria

Actividades: Recibir, atender y diligenciar las quejas, requerimientos, solicitudes e información de los usuarios, clientes, personas o entidades que las realicen y servir de control y manejo de actividades tanto técnicas como administrativas.

JEFE INMEDIATO: Sandra Fernández

TELEFONO: 8 39 12 77

REFERENCIAS

NOMBRE	Javier Vélez
EMPRESA	Comerciante
TELEFONO	3113027276
NOMBRE	Sirleny Benítez
EMPRESA	Contadora
TELEFONO	3113076381
NOMBRE	Sandra María Fernández Serna
EMPRESA	Administradora
TELEFONO	3218016261

CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA
C.c No. 39.285.682 de Caucasia

La República de Colombia

y en su nombre

Liceo Caucasia 2a. Agrupación

Caucasia - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolucion No. 008164 del 06 de Noviembre de 1.990 y 005965 del 01 de Junio de 1.994. Ley 115 de 1.994, artículo 138.

Confiere a:

Claudia Cruzana Rios Serna

Identificado (a) con T I # 821122 - 51851 de Caucasia

El Título de:

Bachiller en Educación Media Técnica

Especialidad Comercial

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes. P.E.I.

Rector (a)

Auxiliar Administrativo

Registrado de conformidad con el Decreto Nacional No. 941 de 1.994, en el Acta General de Grado No. 04
Libro de Registro No. 01 Folio: 14
Numeral: 36 Fecha: 3 de Diciembre de 1999

Expedido en Caucasia - Antioquia el 6 de Dic. de 1999

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LICEO CAUCASIA SEGUNDA AGRUPACIÓN

Plantel Oficial aprobado por la Resolución No. 05154 del 26 de noviembre de 1990 y prorrogada por la Resolución No. 008965 del 21 de junio de 1994. Ley 115 de 1994, artículo 138.

ACTA NO. 04

El dia 03 de diciembre de 1999, en el municipio de Caucasia, Departamento de Antioquia y en el

LICEO CAUCASIA SEGUNDA AGRUPACIÓN

se celebró la proclamación de

BACHILLERES EN EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
(ESPECIALIDAD : COMERCIAL)

y se otorgó dicho Título a :

RIOS SERNA CLAUDIA CRUZANA

identificado (a) con la C.C. / T.I. No. 821122 - 51851 de Caucasia.

El acto fue presidido por :

RUTH DE J. OVIEDO REGINO
Rectora
C.C No. 42.989.452 de Medellin

JORGE MONSALVE PACCINI
Auxiliar Administrativo
C.C No. 98.476.235 de El Bagre

Registrado de conformidad con el Decreto Nacional 180 de 1981 y el artículo 2° del Decreto Nacional 921 de 1994, en el Libro de Registro de Diplomas No. 01, Folio : 14, Numeral : 36
Fecha : 6 de Diciembre de 1999.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA

Con Cédula de Ciudadanía No. 39.285.682

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD VIAL

Con una duración de 10 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Caucasia a los Cinco (5) días del mes de Septiembre de Dos Mil Ocho (2008)

CLAUDIA VICTORIA [illegible] ORTIZ
COORDINADORA ACADÉMICA COMPLEJO TECNOLOGICO PARA LA GESTION
AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGC2008AP00868 05/09/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

FENALCO
LA FUERZA QUE UNE
ANTIOQUIA

FENICIA
FORMACIÓN EMPRESARIAL
OTRO BENEFICIO FENALCO

ICONTEC
CERTIFICADO
ISO 9001

FENALCO ANTIOQUIA a través de FENICIA,
Centro de Formación Empresarial y Comercial

Certifica que:

Claudia Cruzana Ríos Serna

Asistió al programa:

Escuela de Ventas

Con una intensidad de:

60 horas

Fecha:

Medellín, 10 de enero de 2010

Director de **FENICIA**

Coordinador del Programa

FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA
NIT. 901366232-1

Verificación:

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Claudia Cruzana Ríos Serna

c.c. 39285682 de Caucasia Antioquia

Realizó y aprobó el Curso de Cuidado al Adulto Mayor y Paciente Domiciliario con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2021-10-08
Fecha de vencimiento: 2023-10-08

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

La República de Colombia

La Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia y en su nombre el Instituto de Educación Técnica

COMPUESTUDIO

Con licencias de funcionamiento No. 003993 y 10318 de septiembre 12 de 1989 y Diciembre 12 de 2000, teniendo en cuenta que:

Claudia Cruzana Rios Serna

Identificado(a) con C.C. *39285682* De *Caucasia*
cursó y aprobó el programa de formación técnica para el trabajo, de acuerdo con el artículo 42 de la Ley 115 de 1994 y el decreto 114 de 1996, con una intensidad horaria de 1440 horas teórico prácticas.
Por lo cual se expide el presente diploma de Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO EN SISTEMAS

Bianca Ines López Herrera
Rectora

Eduardo Julián Barrios Ruiz
Director Académico Sede Caucasia

Registrado en el libro 01 Folio 05

Caucasia, 15 de diciembre de 2002



Adriana Patricia Llorente Fernandez

PSICÓLOGA

Contacto: 3052634986
llorentef.adriana18@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en psicología con 4 años de experiencia en la ejecución de acciones en educación para la salud mental a nivel individual, familiar y grupal, desde el entorno hogar, educativo y comunitario fortaleciendo las habilidades para la vida y activaciones de ruta en violencia sexual, violencia intrafamiliar y vulneración de derechos. Se me facilita el trabajo en equipo, con capacidad de innovación y adaptación a los diferentes entornos, con manejo de tecnologías de la información.

ESTUDIOS FORMALES

Pregrado

Universidad Cooperativa de Colombia
Profesional en psicología 2018

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- Acciones de prevención en salud mental. 2020, SENA
- Acompañamiento en la implementación del componente de salud mental de la RIAS: Promoción y Mantenimiento de la Salud, mediante encuentros de asistencia técnica.2019 UDEA – Alcaldía de Medellín
- Asistencia técnica en promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos en el marco de las Rutas integrales de atención en salud. 2019 UDEA – Alcaldía de Medellín
- Administración de recursos humanos. 2017, SENA

EXPERIENCIA LABORAL

Metrosalud S.A
2018-2023

Psicóloga

- Atención psicosocial a nivel individual y grupal
- Acompañamiento psicosocial a nivel familiar, educativo y comunitario
- Activaciones de ruta en violencias sexuales, intrafamiliar y vulneración de derechos
- Acciones educativas en el fortalecimiento de habilidades para la vida

Corporación Sentes
2019-2021

Psicóloga Clínica

- Atención Clínica psicológica
- Asesoría técnica para la dimensión de convivencia social y salud mental
- Participación en los staff clínicos.

Referencias laborales

01-02-2024

Nombre: Jhon Fredy Quintero Sanchez
Cargo: Líder ETAFI
Empresa: Metrosalud
Teléfono: 3147732047
Email: frefreqs@gmail.com

Nombre: Edher Alejandro Martínez Ospina
Cargo: Representante de Corporación Sentes
Empresa: Corporación Sentes
Teléfono: 3046514943
Email: gruposentes@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

ADRIANA PATRICIA LLORENTE FERNANDEZ

con cédula de ciudadanía No. 1.152.205.102 de Medellín
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Medellín el día 1 de Junio de 2018

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General(E.)

Libro de Registros No. 00305201101 Folio No. 022 Registro No. 0175 Refrendado en Medellín el día 31 de Mayo de 2018



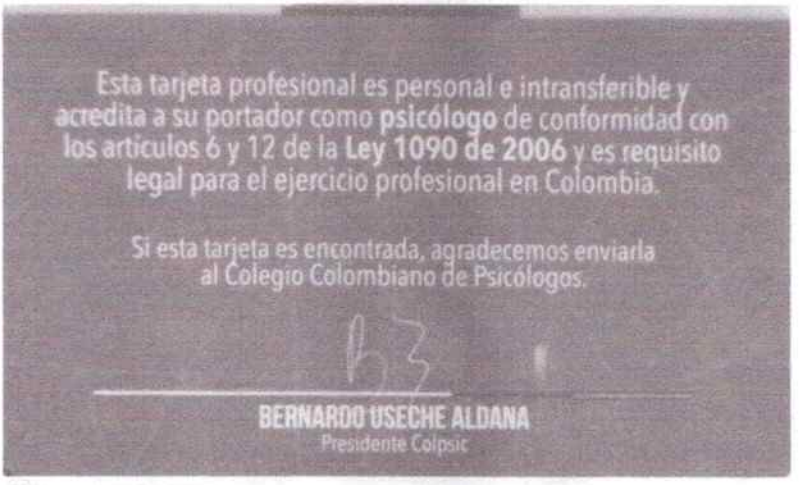
NO. 184702

TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO
LEY 1090 DE 2006

ADRIANA PATRICIA
LLORENTE FERNÁNDEZ
C.C. 1152205102

EXPEDIDA: 18/06/2018

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como **psicólogo** de conformidad con los artículos 6 y 12 de la **Ley 1090 de 2006** y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente Colpsic

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES:

NOMBRES Y APELLIDOS:	Eliana Heredia Pereira
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.038.126.021 de Caucasia – Ant.
FECHA DE NACIMIENTO:	Agosto 04 de 1994
LUGAR DE NACIMIENTO:	Caucasia - Antioquia
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
TELÉFONO:	311 427 1586
DIRECCIÓN:	Cra 9 Nro. 26B19

Eliana Heredia Pereira
CC.1.038.126.021 de Caucasia- Antioquia.

REFERENCIAS FAMILIARES:

NOMBRE:	Cielo Del Carmen Pereira Torres
OCUPACIÓN:	Ama De Casa
PARENTESCO:	Madre
CELULAR:	3113424555
CIUDAD:	Caucasia – Antioquia
NOMBRE:	Edith Heredia Luna
OCUPACIÓN:	Ama De Casa
PARENTESCO:	Tia
CELULAR:	3122297930
CIUDAD:	Caucasia- Antioquia
NOMBRE:	Patricia Pereira Torres
OCUPACIÓN:	Tesorera
PARENTESCO:	Tia
CELULAR:	3208199403
CIUDAD:	Caucasia- Antioquia

Disponibilidad Inmediata

Certifico que toda la información consignada en esta hoja de vida es veraz y autorizo la comprobación de todos los datos suministrados.

Eliana Heredia Pereira

ELIANA HEREDIA PEREIRA
CC.1.038.126.021 de Caucasia – Antioquia.

Eliana Heredia Pereira
CC.1.038.126.021 de Caucasia- Antioquia.



FORMACIÓN ACADÉMICA:

SECUNDARIA:	Institución educativa Liceo Caucasia Bachiller Académico Caucasia - Antioquia
TÉCNICO:	Registro De Operaciones Contables
TECNOLOGO:	Contabilidad Y Finanzas
ESPECIALIZACION:	Diagnostico en Unidades Productivas
CURSOS:	Habilidades DE Marketing Personal Y Formación Sociolaboral.
DIPLOMADO:	Servicio Al Cliente.

EXPERIENCIA LABORAL:

EMPRESA:	Fundación Mi Dulce Hogar de Caucasia
CARGO:	Secretaria
JEFE INMEDIATO:	Claudia Cruzana Ríos Serna
TIEMPO LABORADO:	1 año, 6 meses y 23 días (22 de Julio 2022 – 15 de Febrero de 2024)
CIUDAD:	Caucasia - Antioquia

EMPRESA:	Serviintegral
CARGO:	Auxiliar Contable
JEFE INMEDIATO:	Argemiro Jaraba
TIEMPO LABORADO:	6 Meses (Sept 2013 – Marzo 2014)
CIUDAD:	Caucasia - Antioquia

EMPRESA:	M.P.M Ltda.
CARGO:	Auxiliar Administrativo
JEFE INMEDIATO:	Viviana Olmos Vega
TIEMPO LABORADO:	12 días (04 Agosto 2014 - 15 Agosto 2014)
CIUDAD:	Montelíbano - Córdoba

Eliana Heredia Pereira
CC.1.038.126.021 de Caucasia- Antioquia

EMPRESA:	Asesorías Cauca trámites
CARGO:	Asesora De Ventas
JEFE INMEDIATO:	Nancy Orozco Barrientos
TIEMPO LABORADO:	14 meses (Mayo 2015–Julio 2016)
CIUDAD:	Caucasia - Antioquia

EMPRESA:	Gesycobro
CARGO:	Gestora De Cartera
JEFE INMEDIATO:	Juvenal Diaz
TIEMPO LABORADO:	4 Meses (Nov 2018 – Marzo 2019)
CIUDAD:	Caucasia - Antioquia

REFERENCIAS PERSONALES:

NOMBRE:	Juan Pereira Montiel
OCUPACION:	Guarda De Seguridad
TELEFONO:	3113428044
CIUDAD:	Caucasia – Antioquia

NOMBRE:	Alcides Heredia Luna
OCUPACION:	Independiente
CELULAR:	3108208070
CIUDAD:	Caucasia – Antioquia

NOMBRE:	Katherine Velásquez
OCUPACIÓN:	Auxiliar Contable
CELULAR:	3217227327
CIUDAD:	Medellin - Antioquia

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Liceo Caucas

Caucasia - Antioquia

Aprobado por la Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 18917 de Diciembre 18 de 2002 y la Resolución No. 10932 de Junio 13 de 2008, Ley 115 de 1994 Artículo 138.

Confiere a:

ELIANA HEREDIA PEREIRA

Identificado (a) con T.I. No. 94082400873 de Caucasia, Antioquia

El Título de

Bachiller Técnico Comercial
en Registro de operaciones contables.

Por Razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)

Inscrito en el acta de Grado No. 02 Folio No. 59 Numeral No. 11 Libro

Caucasia 07 de diciembre de 2011

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.038.126.021**

HEREDIA PEREIRA

APELLIDOS

ELIANA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1994**

CAUCASIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-2012 CAUCASIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0108800-00419143-F-1038126021-20121228 0031976170A 2 38939135

HOJA DE VIDA

ESTEBAN ALBERTO MARIN RIOS
C.C. 8362227 BAGRE – ANTIOQUIA



DATOS PERSONALES

NOMBRES:	**ESTEBAN ALBERTO**
APELLIDOS:	**MARIN RIOS**
CEDULA DE CIUDADANIA:	**8362227**
FECHA DE NACIMIENTO:	**5 de marzo del 1980**
LUGAR DE NACIMIENTO:	**BAGRE** - ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL:	**UNION LIBRE**
DIRECCION:	B/ EL CAMELLO N°2
CELULAR:	**3112673926**
CIUDAD:	**Caucasia-**Antioquia

4/04/2022
Turno Noche

HOJA DE VIDA

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA **BACHILLER**

REFERENCIAS LABORALES

EMPRESA:	**ATLANTIS MOL**
CARGO:	**OFICIO VARIOS**
JEFE INMEDIATO:	**ANGELA PATRICIA GUISADO**
TELEFONO:	**3154112032**
TIEMPO:	**7 AÑOS**

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	**MARIELA MARIN**
OCUPACIÓN:	**AMA DE CASA**
CELULAR:	3136593480

NOMBRE:	**YURLEY FLOREZ**
OCUPACION:	DOCENTE
CELULAR:	3117206282

HOJA DE VIDA

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE:	**YUNARIS FLOREZ**
OCUPACION:	AUXILIAR FARMACEUTICA
PARENTESCO:	COMPAÑERA SENTIMENTAL
CELULAR:	3207716852
NOMBRE:	**Ana DELGADO**
OCUPACION:	Ama de Casa
PARENTESCO:	SUEGRA
CELULAR:	311 503 1645

Esteban alberto marin rios

ESTEBAN ALBERTO MARIN RIOS
C.C. 8362227 DE BAGRE - ANTIOQUIA



HOJA DE VIDA

- **DATOS PERSONALES:**

Nombre:	**Gibson Fernando Vélez Montes.**
Fecha de Nacimiento:	**09 de julio de 1993.**
Lugar de Nacimiento:	**Caucasia - Ant.**
Documento de Identidad:	**C.C. 1.038.125.315 de Caucasia.**
Dirección:	**Cra. 16 #13-70. Barrio Pueblo Nuevo.**
	Caucasia – Antioquia.
Teléfono:	**Celular: 312 823 1530.**
Correo:	**gibsonvelez3@gmail.com**
	fm427451@gmail.com
Libreta Militar:	**Si – Contingente 1/14.**

- **INFORMACION ACADEMICA:**

Primaria:	**C. Marco Fidel Suarez.**
Lugar:	**Caucasia - Antioquia.**
Secundaria:	**Liceo Caucasia.**
Lugar:	**Caucasia - Antioquia.**
Título:	**Bachiller Académico.**

- **CURSOS REALIZADOS:**

Institución:	**S.W.A.T BODYGUARDS ACADEMIA DE SEGURIDAD PRIVADA L.T.D.A.**
Proceso:	**Fundamentación Vigilancia**
Fecha:	**14 de julio a 18 de julio de 2024**
Duración:	**4 días**

- **EXPERIENCIA LABORAL:**

Empresa:	**Fundación mi Dulce Hogar**
Lugar:	**Caucasia**
Cargo:	**Auxiliar de servicios varios**
Fecha:	**octubre 8 de 2021 a marzo 31 de 2022**
Teléfono:	**321 803 8602**
Jefe inmediato:	**Claudia Ríos Serna**

Funciones: **Oficios varios, vigilancia aseo, manejo de alimentos y acompañamiento a personas de la tercera edad.**

- **REFERENCIAS PERSONALES:**

Nombre:	**German Julio Quintana.**
Cargo:	**Gimnasio de la Salud (Propietario).**
Teléfono:	**311 374 4064.**
Parentesco:	**Amigo.**

Nombre:	**Eliecer Montes Naranjo.**
Cargo:	**Electricista ELEC S.A.**
Teléfono:	**321 888 5914.**
Parentesco:	**Tío.**

Nombre:	**Sandra María Fernández.**
Cargo:	**Aux. Administrativa ELEC S.A.**
Teléfono:	**321 801 6261.**
Parentesco:	**Amiga.**



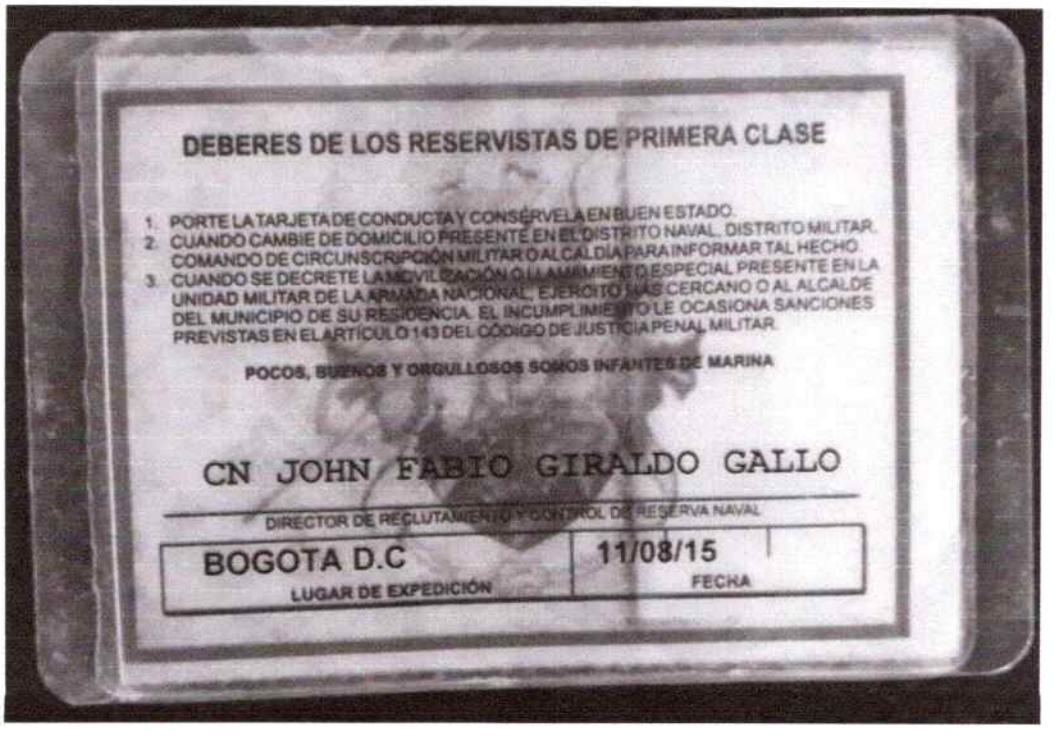
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

1038125315

EL DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL
RESERVA NAVAL HACE CONSTAR QUE:
APELLIDOS: VELEZ MONTES
NOMBRES: GIBSON FERNANDO
PRESTÓ SUS SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN

CONDUCTA RESULTANTE	SERVICIO PRESTADO EN	
EXCELENTE	BACAIM-6	
27/02/14 DESDE	27/08/15 HASTA	1/14 CONTINGENTE



DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. PORTE LA TARJETA DE CONDUCTA Y CONSÉRVELA EN BUEN ESTADO.
2. CUANDO CAMBIE DE DOMICILIO PRESENTE EN EL DISTRITO NAVAL, DISTRITO MILITAR, COMANDO DE CIRCUNSCRIPCIÓN MILITAR O ALCALDÍA PARA INFORMAR TAL HECHO.
3. CUANDO SE DECRETE LA MOVILIZACIÓN O LLAMAMIENTO ESPECIAL PRESENTE EN LA UNIDAD MILITAR DE LA ARMADA NACIONAL, EJERCITO MAS CERCANO O AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SU RESIDENCIA. EL INCUMPLIMIENTO LE OCASIONA SANCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 143 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA PENAL MILITAR.

POCOS, BUENOS Y ORGULLOSOS SOMOS INFANTES DE MARINA

CN JOHN FABIO GIRALDO GALLO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVA NAVAL

BOGOTA D.C	11/08/15
LUGAR DE EXPEDICIÓN	FECHA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.038.125.315**

VELEZ MONTES

APELLIDOS

GIBSON FERNANDO

NOMBRES

Fernando Velez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUL-1993**

CAUCASIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

21-JUN-2012 CAUCASIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0108800-00638750-M-1038125315-20160703 0050348843A 1 2413987452

S.W.A.T. ★★★ S.W.A.T. ★★★ S.W.A.T. ★★★ S.W.A.T. ★★★ S.W.A.T. ★★★ S.W.A.T. ★★★

VIGILADO SUPERVIGILANCIA Res. No. 71477 de 2016

S.W.A.T.

BODYGUARDS

ACADEMIA DE SEGURIDAD PRIVADA L.T.D.A.

Res. No. 10414 de 1998. Res. No. 07987 de 2014. Res. No. 71477 de 2016
Res. No. 20204440015197 de 2.020 - SuperVigilancia

NIT. 830.050.140-8



Certifica Que:

GIBSON FERNANDO VELEZ MONTES
1038125315

Asistió y aprobó el curso de:

FUNDAMENTACION VIGILANCIA
Bogotá D.C. Colombia, AGOSTO 15 DE 2024

Con una intensidad de 100 horas, segun Res. No. 04500 de Julio 13 de 2012 Res. No. 20131400016017 de 11 de Marzo de 2013 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de Colombia

NRO. ECSP1250- J561030 N.C.I. 561030 ACTA.00404

Armando Lasso Aldge
Director Académico
Registro S.V.S.P. 025755 - 11/Octubre./2011

AFILIADO FENALCO

Mayor ® Nelson Zambrano Ariza
Representante Legal
Consultor S.V.S.P. Res. 20164000014757 - 09/Marzo/2016
E-mail: swatcolombia@swatcolombia.com

Sede principal quintanares Soacha (Bogotá - Colombia) Calle 46 No 3A - 05 Piso 2 Teléfonos **7792114** - Cels. 314 236 26 49
La autenticidad de su certificado puede ser vefificada ingresando a nuestra plataforma internacional online. **www.swatcolombia.com**

S.W.A.T. ★★★ S.W.A.T. ★★★ S.W.A.T. ★★★ S.W.A.T. ★★★ S.W.A.T. ★★★ S.W.A.T. ★★★

FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

CERTIFICA QUE:

La señora, **GIBSON FERNANDO VÉLEZ MONTES**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.038.125.315** de Caucasia - Antioquia, Laboró en la **fundación Mi Dulce Hogar** como oficios varios, desde el 8 de octubre de 2021 hasta el 31 de marzo 2022.

Desempeñando su labor satisfactoriamente, cumpliendo a cabalidad, responsabilidad, honestidad y con mucho sentido de pertenencia todas las labores asignadas.

Dado en Caucasia a los 18 días del mes de enero de 2023, a solicitud del interesado.

Atentamente,

Fundación Mi Dulce Hogar Nit 900.693.836-8 Caucasia- Ant.

CLAUDIA RÍOS SERNA
DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR

Crr. 20 Troncal Contiguo a la Policía- Caucasia –Antioquia
E-mail: midulcehogarfundacion@gmail.com
Tel: 839 06 11- Cel: 321 803 8602

Gibson Fernando Vélez Montes
C.C. 1.038.125.315 Caucasia - Ant.



LILIANA PATRICIA MORA PEREZ

Domicilio

Cra 13 B #13-64
Barrio: Clemente Arrieta
Ciudad: Caucasia
Celular Nº:**311 385 16 10**

Datos Personales

FECHA DE NACIMIENTO:	19 de Junio del 1986
LUGAR DE NACIMIENTO:	Cáceres – Antioquia
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
IDENTIFICACIÓN:	1.038.094.471 de Caucasia – Ant.

Formación académica

SECUNDARIA:

Bachiller Académico, 2014
Institución Educativa La Misericordia.

Otros Estudios

Mercadeo y ventas, 2022
Sena – Caucasia

Sensibilización Cultural Al Emprendimiento, 2016
Sena - Caucasia

Asesora de ventas, 2016
Sena - Caucasia

Manipulación de Alimentos, 2015
Sena – Caucasia

Servicio al Cliente, 2014
Sena – Caucasia

Talento Humano, 2014
Sena - Caucasia

Experiencia Laboral

ENTIDAD:	**SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.**
CARGO:	Operaria en Lavandería
JEFE INMEDIATO:	Arturo Castro
TIEMPO LABORADO:	1 Año – 9 Meses
CELULAR:	**310 546 38 80**
CIUDAD:	Caucasia - Antioquia
ENTIDAD:	**E.S.E. Hospital Cesar Uribe Piedrahita**
CARGO:	Operaria en Lavandería
JEFE INMEDIATO:	Karina Soto
TIEMPO LABORADO:	3 Años
CELULAR:	**314 644 48 55**
CIUDAD:	Caucasia - Antioquia
ENTIDAD:	**CALZADO FOX POR**
CARGO:	Vendedora
JEFE INMEDIATO:	María Rabelo
TIEMPO LABORADO:	2 Años
CELULAR:	**321 804 72 10**
CIUDAD:	Caucasia – Antioquia
ENTIDAD:	**DISTRIBUIDOR AUTORIZADO CLARO**
CARGO:	Asesora de ventas
JEFE INMEDIATO:	Juan Diego Sierra
TIEMPO LABORADO:	1 Año
CELULAR:	**312 837 35 79**
CIUDAD:	Cáceres - Antioquia
ENTIDAD:	**SUPERMERCADO MERCADITO**
CARGO:	Vendedora
JEFE INMEDIATO:	María Alejandra Piñeres
TIEMPO LABORADO:	1 Año
CELULAR:	**313 784 56 55**
CIUDAD:	Caucasia - Antioquia

Referencias Personales

NOMBRE:	**LUZ FUENTE**
OCUPACIÓN:	Ama de Casa
CELULAR:	**321 609 54 71**
CIUDAD:	Caucasia - Antioquia
NOMBRE:	**BLANCA TOBÓN**
OCUPACIÓN:	Comerciante
CELULAR:	**320 689 41 37**
CIUDAD:	Caucasia - Antioquia

Referencias Familiares

OMBRE:	**MARINA MORA**
OCUPACIÓN:	Manipuladora de Alimentos
PARENTESCO:	Hermana
CELULAR:	**320 509 30 28**
CIUDAD:	Caucasia – Antioquia
NOMBRE:	**PASCUAL FUENTES**
OCUPACIÓN:	Oficial de Construcción
CELULAR:	**321 848 02 50**
CIUDAD:	Medellín– Antioquia

Liliana Patricia Mora Perez.

LILIANA PATRICIA MORA PEREZ
C.C. Nº: 1.038.094.471 de Caucasia – Antioquia

Institución Educativa La Misericordia
Caucasia – Antioquia

DANE: 105154000751 CODIGO ICFES: 113654 NIT: 811039392-3

ACTA DE GRADO No. 03

En Caucasia (Antioquia), el día 30 de Noviembre del año 2014, se llevó a cabo el acto de graduación, precedido por los señores Luis Eduardo Hernández Guerra y Yudis Del Carmen Doria Barrios; Rector y Secretaria Académica, respectivamente en el cual LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MISERICORDIA, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos legales y del correspondiente juramento, confiere el título de

BACHILLER ACADÉMICO

A:

Liliana Patricia Mora Pérez

C.C. 1.038.094.471 De Caucasia Antioquia.

Para efectos de expedición del título, el plantel está debidamente autorizado por la Secretaria de Educación Para La Cultura de Antioquia; según Resolución 037079 de Mayo 07 de 2014.

En fe de lo anterior, se firma y sella en Caucasia a los 30 días del mes de Noviembre de 2014.

LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ GUERRA
C.C. 8.047.478 De Caucasia
Rector

YUDIS DORIA BARRIOS
YUDIS DEL CARMEN DORIA BARRIOS
C.C. 39.279.415 De Caucasia
Secretaria Académica

Liney Lucia Gonzalez Gutierrez
CC.43.117.391 de Caucasia- Antioquia.

2022

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES:

NOMBRES Y APELLIDOS:	Liney Lucia González Gutiérrez
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	43.117.391 de Caucasia – Ant.
FECHA DE NACIMIENTO:	15 de mayo 1980
LUGAR DE NACIMIENTO:	Caucasia - Antioquia
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
TELÉFONO:	313 637 6361
DIRECCIÓN:	Calle 27 Calle 9a

FORMACIÓN ACADÉMICA:

SECUNDARIA:	Institución educativa Liceo Caucasia
	Bachiller Académico
	Caucasia - Antioquia

Liney Lucia Gonzalez Gutierrez
CC.43.117.391 de Caucasia- Antioquia.

REFERENCIAS PERSONALES:

NOMBRE:	Sandra Jaramillo
OCUPACION:	Oficios Varios
TELEFONO:	310 440 6871
CIUDAD:	Caucasia – Antioquia

NOMBRE:	Eliana Heredia
OCUPACION:	Secretaria
CELULAR:	311 427 1586
CIUDAD:	Caucasia – Antioquia

REFERENCIAS FAMILIARES:

NOMBRE:	Rosiris Gutierrez
OCUPACIÓN:	Ama De Casa
PARENTESCO:	Madre
CELULAR:	312 796 9212
CIUDAD:	Caucasia – Antioquia

NOMBRE:	Cindy Gonzalez
OCUPACIÓN:	Ama De Casa
PARENTESCO:	Hermana
CELULAR:	313 774 8062
CIUDAD:	Caucasia- Antioquia

Liney Lucia Gonzalez Gutierrez
CC.43.117.391 de Caucasia- Antioquia.

2022

Disponibilidad Inmediata

Certifico que toda la información consignada en esta hoja de vida es veraz y autorizo la comprobación de todos los datos suministrados.

LINEY LUCIA GONZALEZ GUTIERREZ
CC.43.117.391 de Caucasia – Antioquia.

HOJA DE VIDA



LINEY BARRAGAN TAPIAS

19-02-2025

DATOS PERSONALES

Datos personales

Identificación	:	39.288.326 de Caucasia - Antioquia
Fecha de Nacimiento	:	20 de diciembre de 1984
Lugar de nacimiento	:	Caucasia - Antioquia
Estado Civil	:	Unión Libre
Dirección	:	Barrio San Miguel Cr 9 Cll 27
Celular	:	312 885 7257

- Nueva Eps.
- Porvenir
- Arl Sura.
- Comfenalco.

OBJETIVOS

Para lograr las metas propuestas en mi proyecto de vida, he desarrollado diversas capacidades, entre las personales se encuentran: Tolerancia, Honestidad, Colaboración, Responsabilidad, Puntualidad, Respeto y Trabajo en equipo.

Entre las laborales se puede destacar la creatividad, buena actitud, capacidad para tomar decisiones, recursividad, buen trato hacia las personas.

lineybarragan5@gmail.com

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:25:37 PM horas del 01/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39288326**

Apellidos y Nombres: **BARRAGAN TAPIAS LINEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** mas cercanas.

Volver al Inicio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
[illegible].288.326

NUMERO

BARRAGAN TAPIAS

APELLIDOS

LINEY

NOMBRES



Liné Barragan

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1984

CAUCASIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-ABR-2003 CAUCASIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-0108800-19118045-F-0039288326-20030913 0342103224A0 01 147108184

Referencias Personales

Referencias Personales

Nombre:	**TANIA GUTIERREZ**
Teléfono:	**321 589 6061**
Cargo:	Estilista
Ciudad:	Caucasia - Antioquia
Nombre:	**YESSICA MONTES**
Teléfono:	**321 522 3580**
Cargo:	Secretaria
Ciudad:	Caucasia - Antioquia

Referencias Familiares

Referencias Familiares

Nombre:	**DORIS JARAMILLO**
Ocupación:	Independiente
Parentesco:	Hermana
Celular:	**310 727 4815**
Ciudad:	Caucasia - Antioquia
Nombre:	**AMALIA BARRANGAN**
Ocupación:	Ama de casa
Parentesco:	Madre
Celular:	**313 758 5173**
Ciudad:	Caucasia – Antioquia

Liney Barragán Tapias
C.C. N.º 39.288.326 de Caucasia - Antioquia

ESTUDIOS REALIZADOS

Estudios Realizados

Primaria:	**I.E MARCO FIDEL SUAREZ** Título: **Primaria**
Secundaria:	**I.E MARCO FIDEL SUAREZ** Título: **hasta 7 de bachillerato**

Experiencia Laboral

Experiencia Laboral

Empresa:	**CASA DE FAMILIA**
Cargo:	Oficios Varios
Tiempo laborado:	2 años
Jefe Inmediato:	Yise córdoba
Celular:	305 226 2767
Ciudad:	Caucasia – Antioquia

Empresa:	**CASA DE FAMILIA**
Cargo:	Oficios Varios
Tiempo laborado:	1 año
Jefe Inmediato:	Lina Perez
Celular:	314 776 7340
Ciudad:	Caucasia - Antioquia

Hoja de Vida

HOJA DE VIDA

ARELIS DEL CARMEN SALCEDO ACUÑA



Datos Personales

Datos personales

C.C	: 32697400
FECHA DE NACIMIENTO	: 31/10/1965
DIRECCIÓN	: Calle 84 SUR 4- 80 Villa Arabia 2
MUNICIPIO	: Caucasia - Antioquia
TELEFONO	: 3115822586

Estudios

Estudios

Básica Secundaria.

Perfil Profesional

Perfil Profesional

Soy una persona responsable honesta y cumplida con las labores que se me asignan, colaboradora y ágil para realizar cualquier tipo de tarea, se me facilita mucho aprender ya siempre estoy en pro de la mejor en las labores del área.

Sura
Cossalud.
Comfenalco
Porvenir

29-04-2025
6 hijos

Salcedoarelis70@gmail.com

Experiencia Laboral

Experiencia Laboral

Restaurante Bar la Gran Isla

Cargo	Operaria de aseo y oficios Varios.
Funciones	Asear todos los espacios del hotel y restaurante, atención al cliente, lavandería de ropa y utensilios del área, apoyo en la cocina cuando se requería.
Jefe inmediato	Wilson Preciado.
Tiempo laborado	9 años

Referencias Personales

Referencias Personales

Nombre	Edelmira Esquivel
Cargo	Ama de casa
Teléfono	3128060893
Nombre	Stiven Ramirez
Cargo	Asesor Tigo
Teléfono	3017382581

Referencias Familiares

Referencias Familiares

Nombre	Wendy Vanesa Vidal salcedo
Cargo	Auxiliar de selección
Teléfono	3246569581
Parentesco	Hija
Nombre	Jose Francisco Vidal Salcedo
Cargo	Operador Logístico
Teléfono	3127329250
Parentesco	Hijo .

ARELIS DEL CARMEN SALCEDO ACUÑA
C.C 32.697.400.

Hoja de Vida

ROSA MARIA DOMINGUEZ PUERTA

C.C. 39.283.563 DE CAUCASIA - ANT



Datos Personales

FECHA DE NACIMIENTO:	05 de septiembre de 1979
LUGAR DE NACIMIENTO:	Ayapel – córdoba
IDENTIFICACIÓN:	39.283.563 de Caucasia – Ant
ESTADO CIVIL:	Soltera
DIRECCIÓN:	Cll 27 Cra 7ª Esq. Brr San Miguel
TELÉFONO:	839 52 64 - 313 744 76 59

Perfil Personal

Persona responsable, creativa con iniciativa y puntualidad, excelentes relaciones interpersonales, solidario, comprometido, facilidad para trabajar en equipo y lograr metas trazadas, innovador y competitivo.

Información Académica

Secundaria

Colegio Liceo Nocturno Caucasia

Caucasia (Antioquia)
Bachiller Académico
2000

Otros estudios

Auxiliar de Enfermeria

SYSTECOM LA APARTADA CORDOBA

Experiencia laboral

EMPRESA:	Orosalud I.P.S
CARGO:	Auxiliar de enfermería
JEFE INMEDIATO:	Cielo Álvarez
EXPERIENCIA:	12 Meses
TELÉFONO:	839 2676

EMPRESA:	Hospital Cesar Uribe Piedrahita
CARGO:	Auxiliar en salud publica
JEFE INMEDIATO:	Gloria Solano
EXPERIENCIA:	12 Meses

EMPRESA:	IPS Cambia tu vida
CARGO:	Auxiliar en enfermería
JEFE INMEDIATO:	Yolanda Perci
EXPERIENCIA:	6 Meses
TELÉFONO:	839 18 81

Referencias Personales

NOMBRE:	Adriana Vanegas
OCUPACIÓN	Auxiliar de Enfermería
CELULAR:	313 612 4734
NOMBRE:	Ismael Pérez
OCUPACIÓN	Supervisor Cambia tu vida
CELULAR:	320 735 52 07

Referencias Familiares

NOMBRE:	Matilde Puerta
OCUPACIÓN:	Ama de Casa
PARENTESCO:	Madre
CELULAR:	320 567 0840
NOMBRE:	Ana Rosa Domínguez
OCUPACIÓN	Comerciante
PARENTESCO:	Hermana
CELULAR:	311 391 8126

ROSA MARIA DOMINGUEZ PUERTA

C.C. 39.283.563 DE CAUCASIA – ANT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39263563

DOMINGUEZ PUERTA
APELLIDOS

ROSA MARIA
NOMBRES

Rosa Dominguez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1979
AYAPEL
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-DIC-1999 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0108800-14080047-F-0039263563-20000504 0063100125A 01 081612883

TALENTUM

DanSocial
República de Colombia
Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN TALENTUM COLOMBIA Nit. 805.023202 - 0 acreditada y autorizada, con aval en educación solidaridad con énfasis en trabajo asociado por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria DANSOCIAL - mediante resolución No. 176 de 2008.

CERTIFICA

DOMINGUEZ PUERTA ROSA MARIA

c.c. 39283563

Asistió al programa de capacitación en **ECONOMIA SOLIDARIA CON ENFASIS EN COOPERATIVISMO DE TRABAJO ASOCIADO** con una intensidad de 20 horas.

WILMER CHAVES TOVAR
Presidente Talentum

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14320293095

(415)7707212489584(8020) 000001432029309 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 2 8 3 5 6 3	0	11	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédula de ciudadanía	13 3928356 3	1999121 6

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Caucasia 154

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DOMINGUEZ	PUERTA	ROSA	MARIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Caucasia 154

41. Dirección principal:
CL 27 594 SAN MIGUEL

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
rosamapue@hotmail.com		3137447659	

CLASIFICACION

Actividad económicas

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8692	20101220					5132	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2014 11 13

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponda exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 16 Decreto 2460 de Noviembre de 2013.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: DOMINGUEZ PUERTA ROSA MARIA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-11-2014 08:35:23PM

Systecom
Educación para el trabajo y el desarrollo humano
Aprobado según Resolución No. 000027 de Enero 7 de 1994
de la Secretaria de Educación y Cultura de Córdoba

Aprobado según resolución No. 000271 de
la Secretaria de Educación Departamental
Y según acuerdo No. 0423 del 13 de
Noviembre de 2009 del Comite Ejecutivo
Nacional para el Desarrollo de Recursos
Humano en Salud de Colombia.

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 09

Acta No. 87

En Planeta Rica, Municipio del departamento de Córdoba, Diciembre 12 de 2009, se reunieron los directivos del instituto de capacitación y formación Educativa SYSTECOM, con el objetivo de otorgar el certificado de aptitud ocupacional en ***"AUXILIAR EN ENFERMERÍA"*** *a* ***ROSA MARIA DOMINGUEZ PUERTA*** *portador (a) de la C.C. No. 39.283.563 expedida en Caucasia - Antioquia, a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma.*

Habiendo cumplido con la intensidad horaria de 1.800 horas teórico prácticas y demás requisitos académicos exigidos en los reglamentos de nuestra institución; y realizado su proyecto de grado correspondiente.

Para constancia se firma la presente acta por el director y el Coordinador del Programa, quedando copia correspondiente en el libro de acta No. 09, del Instituto de Capacitación Y Formación Educativa SYSTECOM, el cual consta de 293 graduandos, empieza con el nombre de **ABAD VILLORINA LUZ LEDIS** *y termina con el nombre de* **ZAPATA CARDONA LEDIS JOHANA.**

Dado en Planeta Rica – Córdoba, a los 12 días del mes de Diciembre de 2.009.

SYSTECOM
INSTITUTO DE SISTEMAS
PLANETA RICA
DIRECTOR

Director

Coordinador

HOJA DE VIDA



NOMBRES Y APELLIDOS:

MARICELA MAZO FLOREZ.
C.C N° 1.038.121.273

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento y lugar	:08 FEB. De 1993 (Caucasia- Ant)
Numero de documento de identidad	: 1.038.121.273
Estado Civil	: Unión libre
Dirección de residencia	: Asovivienda
Teiéfono	: 3126515990
E-Mail	:ela08mz@gmail.com

PERFIL

Me considero una persona responsable, honesta, trabajadora y me gusta el trabajo en equipo.
Mi mayor fortaleza es el aprendizaje rápido, el ánimo que tengo para realizar las actividades que se me asignen y mi buen comportamiento.
Tengo la capacidad de trabajar en equipo, mantener un buen clima laboral.
Trabajar con dedicación y compromiso.

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA
Institución Educativa Camilo Torre. (Sincelejo- Sucre)

SEGUNDARIA
Institución Educativa Licco Caucasia. (Caucasia- Ant)

ESTUDIOS POSTERIORES (TECNICO, TECNÓLOGO, UNIVERSITARIO y/o POSGRADOS)

- **TÉCNICO EN PRIMERA INFANCIA**
- **AUXILIAR EN ENFERMERÍA**

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Delfina del socorro Perez
OCUPACIÓN: Docente
TELÉFONO: 3127041769

NOMBRE: María Alejandra Álvarez
OCUPACIÓN: Enfermera
TELÉFONO: 3145381015

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: Carolina Mazo
OCUPACIÓN: Administradora de empresas agropecuaria
TELÉFONO: 3225993419

NOMBRE: Martha Dollis Mazo
OCUPACIÓN: Docente
TELÉFONO: 3122064185

MARICELA MAZO FLOREZ.
C.C N° 1.038.121.273

República de Colombia

Departamento de Antioquia

¡Una alternativa inteligente!

POLITECNICO MAYOR®

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento actualizada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada de la Secretaria de Educación de Medellín, Resolución No 13115 del 11 de diciembre de 2012, con la cual se aprueba el programa Técnico Laboral Atención Integral a la Primera Infancia.

Concede a:

Maricela Mazo Florez

Identificado(a) con (C.C.) No 1.038.121.273 de Caucasia.

El presente Certificado de aptitud ocupacional como técnico laboral por competencias en

Atención Integral a la Primera Infancia

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente todos los estudios correspondientes a dicho programa en los 3 semestres autorizados, con una intensidad horaria total de 1200 horas, acorde a la ley 115 de 1994, a la ley 1064 de 2006 y el decreto único reglamentario del sector educativo 1075 de 2015.

DIRECTOR

Admisiones y Registros

ADMISIONES Y REGISTROS

Registrado en el Libro de Actas No 046 Folio 6837

Dado en Medellín el 09 de diciembre de 2017

República de Colombia

SANAGUSTIN
instituto tecnológico

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Licencia de Funcionamiento 4581 de 16/12/04
Registro de Programa 1028 de 2017
Renovación de Registro 0436 de 2023

Debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
y la Secretaría de Educación Municipal de Montería,
teniendo en cuenta que:

Maricela Mazo Flórez

D.I. 1.038.121.273 de Caucasia.

Cursó y aprobó los requisitos académicos programados por la institución,
logrando los objetivos propuestos exigidos por los reglamentos y por la
Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015,
le certifican como Técnico Laboral por Competencia en

Auxiliar en Enfermería

En testimonio de lo expuesto se expide el presente
en la ciudad de Montería, a los 20 días del mes de diciembre de 2023

Dirección Académica

Coordinación Académica

Registro y Control

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

Anotado al folio **21504** del Libro de Registro **N° 35** Fecha **Diciembre 20 de 2023**

SANAGUSTIN
instituto tecnológico
Licencia de funcionamiento 4581 de 2004 S.E.M

Certifica que:

MARICELA MAZO FLOREZ

No. 1.038.121.273

Asistió al seminario taller sobre:

TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO CLÍNICO

Expedido en la ciudad de Montería, a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

Dirección General

Dirección Académica

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SANAGUSTIN
instituto tecnológico

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Licencia de funcionamiento 4581 de 2004
Registros de Programas: 0565 de 2019; 2104 de 2018, 2468 de 2017, 1518 de 2017; 1028 de 2017; 2592 de 2017; y 0047 de 2016
Emanada por la Secretaría de Educación de Montería y MEN

CERTIFICA QUE:

MARICELA MAZO FLOREZ
Con Documento de Identidad No. 1.038.121.273 de Caucasia.

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

ACTUALIZACIÓN EN RESPONSABILIDADES ASISTENCIALES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA CON ÉNFASIS EN PACIENTES CRÍTICOS

CON UNA DURACIÓN DE 120 HORAS

En testimonio de lo anterior se firma bajo la Resolución 0287 en Montería a los catorce (14) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023)

LUIS FERNANDO NARVAEZ MOLINA
Director Académico
Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

ISNELIA ACEVEDO HOYOS
Coordinador del diplomado

Para validar la autenticidad de este certificado comunicarse con Registro y Control san Agustín. PBX: 7899886.

01-04-2025.

Sirledys del Carmen
Benites Troncoso

Hoja de Vida



Sirledys del Carmen Benites Troncoso

Datos Personales

Cédula de Ciudadanía	: 39.289.078 de Caucasia
Fecha de Nacimiento	: 27 de Agosto de 1985
Lugar de Nacimiento	: Caucasia - Antioquia
Estado Civil	: Soltera
Dirección	: Calle 8 Cra 27
Barrio	: San Miguel
Teléfono	: 321 441 7419-3145892553
Ciudad	: Caucasia

Savia Salud

giovanipabon@gmail.com.

Sirledys del Carmen
Benites Troncoso

Referencias Laborales

Soy trabajadora independiente desde hace 6 años desempeñándome como vendedora.

Empresa	**: Hotel Londres**
Jefe Inmediato	: Ernesto Madrigal
Tiempo Laborado	: 2 Meses
Cargo	: Recepcionista
Ciudad	: Caucasia

Empresa	**: Clínica Pajonal**
Jefe Inmediato	: Carlos Mario
Tiempo Laborado	: 4 Meses
Cargo	: Recepcionista
Teléfono	: 310 395 05 82
Ciudad	: Caucasia

Empresa	**: IPS Cambia Tu Vida**
Jefe Inmediato	: Ivan Magallanes
Tiempo Laborado	: 1 año
Cargo	: Auxiliar de Enfermería
Teléfono	: 313 711 0829
Ciudad	: Caucasia

Sirledys del Carmen
Benites Troncoso

Estudios Realizados

Primaria

Institución	: I. E. Santo Domingo
Grado Cursado	: 5°
Ciudad	: Caucasia, 1997

Secundaria

Institución	: FERRINI
Titulo Obtenido	: Bachiller Académico
Ciudad	: Caucasia, 2005

Otros Estudios

Institución	: SENA
Titulo Obtenido	: Contabilidad Básica
Ciudad	: Caucasia, 2007

Institución	: COMPUESTUDIO
Titulo Obtenido	: Técnico en Sistemas
Ciudad	: Caucasia, 2008

Institución	: CEPRODENT
Titulo Obtenido	: Técnico auxiliar farmacéutico
Ciudad	: Sincelejo sucre 2015

Sirledys del Carmen
Benites Troncoso

Empresa	: Independiente
Jefe Inmediato	: Sirledys Benítez
Tiempo Laborado	: 1 Año
Cargo	: Comerciante
Ciudad	: Caucasia

Referencias Personales

Nombre	: Carlos Serpa
Teléfono	: 310 352 3603
Ciudad	: Caucasia
Nombre	: Jhon Cuesta
Teléfono	: 3002383761
Ciudad	: Caucasia

Referencias Familiares

Nombre	: Erlenis Benítez
Teléfono	: 313 620 3456
Ciudad	: Caucasia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 39.269.078
BENITES TRONCOSO
APELLIDOS
BIRLEDIS DEL CARMEN
NOMBRES
FIRMA



08-AGO-1985
CAUCASIA
ANTIOQUIA
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
15-DIC-2003 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
FIRMA

Sirledys del Carmen
Benites Troncoso

Instituto Corferrini

Sirledis del Carmen Benites Troncoso

Bachiller Académica

Sirledys del Carmen
Benites Troncoso

CEPRODENT
CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS

CEPRODENT S.A.S

República de Colombia

CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS

CERTIFICA QUE

Sirledis Del Carmen Benites Troncoso

Auxiliar en Servicios Farmacéuticos

Sirledys del Carmen
Benites Troncoso

República de Colombia
Secretaria de Educación Departamental de Córdoba
Institucion de Capacitación y Formación Educativa

Systecom

Educación para el trabajo y el desarrollo humano
Planeta Rica – Córdoba

Con licencia de funcionamiento según resolución No. 008029 del 08 de abril del 2010 y con registro según resolucion No. 003375 del 21 de Noviembre del 2017 emanada de la Secretaria de Educación departamental de Córdoba y acuerdo numero 0082 del 24 de Abril del 2017, de la Comision Intersectorial del Talento Humano en Salud del Ministerio de la Protección Social.

CONFIERE EL CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

A

Sirledis Del Carmen Benites Troncoso

Identificado (a) con C.C. No 39.289.078 expedida en Caucasia - Antioquia.
Por haber cursado y aprobado el programa de Auxiliar en Enfermería, con una intensidad de 1800 horas teorico - practicas.
Dado en el municipio de Planeta Rica – Córdoba, a los 17 días del mes de Diciembre del año 2019.

Dirección General

Secretaria General

Anotado al folio No. 208 Registro No. 04 del libro de Actas 028.

Sirledys del Carmen
Benites Troncoso

Nombre	: Eliana Troncoso
Teléfono	: 313 556 0484
Ciudad	: Caucasia

SIRLEDYS BENITES TRONCOSO
C.C. No. 39.289.072 de Caucasia



MARIA ESTER MONSALVE JARAMILLO

PERFIL PROFESIONAL

Soy Enfermera Auxiliar por el Instituto San Jorge con mas de 2 años de experiencia en el ambito laboral de enfermeria. Cuento con la Sensibilidad, simpatía, capacidad para el trabajo duro y respeto hacia la dignidad de los pacientes. Habilidades comunicativas, observación, por ejemplo, para detectar cambios en la condición del paciente. organizada que cumple con las labores y requerimientos que se le exigen, me presento con gran entusiasmo para formar parte del cumplimiento de metas planteadas, poniéndole todo mi empeño y dedicación para que mis labores sean bien calificadas.

HOJA DE VIDA

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Nombres y apellidos:	*María Ester Monsalve Jaramillo*
Cedula de ciudadanía N.º	*39.275.399*
Fecha de nacimiento:	*01 de abril de 1974*
Lugar de nacimiento:	*Caucasia Antioquia*
Dirección residencia:	*Calle 17 con 4ta #04-16 Barrio Águila Caucasia -Ant*
Teléfono/celular:	*312 839 84 03 – 312 640 1140*
Correo Electrónico:	*mariamonsalve1998@gmail.com*

II. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Titulo obtenido:	*Instituto Educativo del San Jorge* *Técnico Laboral por Competencia Como* *Auxiliar de Enfermería* *(2005)*
Educación Secundaria:	*Institución educativa Liceo Concejo Municipal* *(1990-1997)*
Otros Estudios:	*Curso de Cuidados Intensivos y Enfermería Neonatal* *(2004)* *Curso en Toma de Muestras de Citología Cérvico* *(2011)* *Abordaje Integral de las Problemáticas de Salud Mental* *(2011)* *Curso de Soporte Vital Básico Para Primeros responsable.* *de Victimas por Minas Antipersonal* *(2011)* *Diplomado de Vacunación* *(2015)* *Primer Simposio (Humanización en la atención de enfermería)* *(2018)*

III. EXPERIENCIA LABORAL

Empresa:	*E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita Salud P.*
Jefe Inmediato:	*Gloria Solano Niebles*
Cargo:	*Aux. Enfermería*
Tiempo Laboral:	*1 año*
Tel:	*312 843 83 20*

Empresa:	*Centro Médico la Libertad*
Jefe Inmediato:	*Martha Cecilia Echeverri*
Cargo:	*Aux. Enfermería - Practica*
Tiempo Laboral:	*6 meses*
Tel:	*311 747 47 82*

Empresa:	*Clínica San Martin - Taraza*
Jefe Inmediato:	*Gloria Solano Niebles*
Cargo:	*Aux. Enfermería*
Tiempo Laboral:	*4 meses*
Tel:	*312 843 83 20*

IV. REFERENCIAS PERSONALES

Nombre:	***Idía Ayala Pérez***
Ocupación:	***Secretaria H.C.U.P***
Teléfono:	***310 350 01 16***
Nombre:	***Rosa María Domínguez***
Ocupación:	***Aux. Enfermería***
Teléfono:	***319 35475 17***
Nombre:	***Narly Parra Vertel***
Ocupación:	***Aux. Enfermería***
Teléfono:	***312 762 42 53***

María E. Monsalve Jaramillo

MARIA ESTER MONSALVE JARAMILLO

CC. 39 275 399 De Caucasia

V. ANEXOS

CEDULA DE CIUDADANIA





DIPLOMA DE GRADO BACHILLER

La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Concejo Municipal

antes (Liceo Municipal Concejo de Caucasia)
Caucasia - Antioquia

Aprobado por resolución No. 000798 del 11 de Diciembre de 1995
de Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia

Confiere a:

María Ester Monsalve Jaramillo

Identificado con T. I. No. 39'[illegible]-999 de Caucasia

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

LICEO CONCEJO MUNICIPAL
PROMETEMOS PORQUE CREEMOS

Rosa Marina Vásquez
Rosa Marina Vásquez
Rectora

Marlene Garcia R.
Marlene Garcia Ramirez
Secretaria

Inscrito en el Acta de Grado No . 009

Folio No. 0009 Numeral 20 Libro No. 01

Dada en Caucasia a los 3 días del mes de Diciembre de 199 7

DIPLOMA TECNICO AUX. ENFERMERIA

INSTITUTO EDUCATIVO DEL SAN JORGE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El consejo directivo del **Instituto Educativo Del San Jorge**, establecimiento de educación para el trabajo y desarrollo humano, aprobado según Acuerdo No. 006 de abril de 2006, No. 071 del 6 de abril del 2009, No. 0076 del 28 de febrero del 2011 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de la Protección Social y Resoluciones No.000038 del 6 de febrero del 2005, No. 000090 del 12 de junio del 2006, No. 218 del 10 de junio de 2011, de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba .

Otorga El Presente Certificado De Aptitud Ocupacional:

GOBERNACION DE CORDOBA
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD
Reconocese este título para todos los efectos legales
RESOLUCION N° 001834
MONTERIA 01 JUL 2014
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA COMO
AUXILIAR EN ENFERMERÍA
A

Mariá Ester Monsalve Jaramillo

C.C: 39.275.399 de Caucasia- Ant.

Por Haber Cursado Y Aprobado El Programa De Formación Exigidos Por El Decreto 4904/09 Y La Institución , Con Una Intensidad Horaria De 1.800 Horas De Estudios Teoricos - Practicos

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y RED DE SERVICIOS
ESTE TITULO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO
Medellín, 15 JUL 2014

Anotado en el folio No. 491 del libro No. 001

Dado en el Municipio de La Apartada Córdoba, a los 30 días del mes de Enero del año 2014

Director

Secretario

HOJA DE VIDA

HOJA DE VIDA

DIPLOMADO DE VACUNACION

República de Colombia
Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR
¡Una alternativa Inteligente!
Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Con licencia de funcionamiento actualizada mediante resolución N° 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaria de Educación de Medellín.

CONSTA QUE:

MARIA ESTER MONSALVE JARAMILLO
C.C. 39.275.399 de Caucasia.

Asistió al Diplomado

VACUNACION

Intensidad horaria de 100 horas

Medellín, 14 de Noviembre de 2015

MAYKEL BARRAGAN AMAYA
CC 3.413.806 de Envigado
Director
RECTORÍA

YAMILE GOMEZ PEREZ
CC 1.023.702.268 de Abriaquí
Secretaria
SECRETARIA ACADÉMICA

CURSO CERTIFICADO DE ESTUDIO I.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

FACULTAD DE MEDICINA

En atención a que:

MARÍA ESTER MONSALVE JARAMILLO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 39275399

Luego de cumplir con las actividades programadas en el Municipio de Caucasia con una intensidad de 32 horas, y de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expide el presente certificado

CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO PARA PRIMEROS RESPONDIENTES DE VÍCTIMAS POR MINAS ANTIPERSONAL

"Formación en atención prehospitalaria para el primer respondiente comunitario orientado a fortalecer la atención a las víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados".

En testimonio de ello se firma en Medellín, el 26 de noviembre de 2011

ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA
DECANO

ALFREDO GÓMEZ CADAVID
JEFE CENTRO DE EXTENSIÓN

Este curso se desarrolló con recursos del Departamento de Antioquia-SSSA a través del contrato de servicios Nº 2011SS164140 suscrito con la Universidad de Antioquia

CURSO CONTANCIA DE ESTUDIO II.

La Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Certifica que:

María Ester Monsalve

Asistió a la Jornada de Asesoría Técnica:

"ABORDAJE INTEGRAL DE LAS PROBLEMÁTICAS DE SALUD MENTAL"

Realizada

28 Septiembre de 2011

Dora Gom. M

Dora María Gómez Gómez

Profesional Universitaria, Salud Mental

SSSA



LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN

FACULTAD DE MEDICINA

CERTIFICAN QUE:

MARIA ESTER MONSALVE JARAMILLO
CC 39.275.399

Asistió al Curso de Actualización en

TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGÍA CERVICO- UTERINA

Realizado entre el 13 y 15 de Septiembre de 2011 con una intensidad de 20 horas

Marco Aurelio Sosa Giraldo
Jefe Depto. Salud Pública

Casa del Niño
Amor y Atención Especializada en Salud

Sociedad Colombiana de Neonatología

CERTIFICAN QUE:

MARIA ESTER MONSALVE

Asistió al 1er. Curso de Cuidados Intensivos y Enfermería Neonatal
Realizado en Montería los días 20 y 21 de mayo de 2004

Dr. JUAN G. PIÑEROS
Presidente Asociación
Colombiana de Neonatología

Dra. VIVIANA BARRAZA
Coordinadora de Eventos

Dra. GLORIA GASTELLBONDO
Directora Casa del Niño

HOJA DE VIDA



Ángela Patricia Benavides Gómez

PERFIL

Soy una persona honesta, responsable, consciente y comprometida con la labor encomendada, con principios éticos y morales que me permiten trabajar en equipo, creando ambientes de mutua confianza, teniendo como principió el respeto por las demás personas. Con el conocimiento necesario para garantizar seriedad, eficiencia, eficacia y lo más importante una excelente calidad en mí trabajo.

INFOMACION PERSONAL

NOMBRE:	Ángela Patricia Benavides Gómez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1148191344 de Caucasia Antioquia
FECHA DE NACIMIENTO:	12 de marzo de 1989
LUGAR DE NACIMIENTO:	Caucasia Antioquia
ESTADO CIVIL:	Unión marital de hecho
DIRECCIÓN:	Calle 28ª #26-64 camello
CELULAR:	3145784920 /311 7391082
E-MAIL:	Benavidesangela878@gmail.com

FOMACIÓN ACAÉMICA

SECUNDARIA: Inst. Edu. Liceo Caucasia / grado 11°/Caucasia Antioquia

EXPERIENCIA LOBORAL

EMPRESA:	Casa del adulto mayor "Mi Dulce Hogar"
CARGO:	Practicante en actividad fisica / recreación / masaje asistido
DURACIÓN:	12 meses
JEFE INMEDIATO:	Claudia Ríos Serna
TELÉFONO:	3053426235
CIUDAD:	Caucasia Antioquia

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: María Alejandra Martínez Narváez

OCUPACION: Docente

TELEFONO: 3226801576

CIUDAD: Caucasia Antioquia

NOMBRE: Adalberto Mieles Arias

OCUPACION: Oficios varios

TELEFONO: 311 738 3530

CIUDAD: Caucasia Antioquia

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: Eusebio Gonzaga Urango Alemán

OCUPACION: conductor

PARENTESCO: Conyugue

TELEFONO: 3206704812

CIUDAD: Caucasia Antioquia

NOMBRE: Guillermina Hernández Gómez

OCUPACION Oficios varios

PARENTESCO: Hermana

TELEFONO: 3237021779

CIUDAD: Tierralta Córdoba

Ángela Patricia Benavides Gómez

CC N.° 1148191344 de Caucasia Antioquia.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:38:21 PM horas del 21/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1148191344**

Apellidos y Nombres: **BENAVIDES GOMEZ ANGELA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 152936

Libro 102 Folio 163-1946 del 06 de septiembre de 2024

DEPENDENCIA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
APROBACIÓN DEL PROGRAMA Consejo Académico 0165 del 08 de marzo de 2000
PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 16426 del 15 de agosto de 2024, una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 06 de septiembre de 2024, el título de

LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA

A

ANGELA PATRICIA BENAVIDES GOMEZ

Identificada con cédula de ciudadanía 1148191344

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ BETANCUR
Director

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código Z1148191344 o escanee el código QR

Firmado por
Universidad de Antioquia
2024-09-03 19:12:14 157

Institución Educativa Liceo Caucasia

Caucasia - Antioquia

Aprobado por la Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 18917
de Diciembre 18 de 2002. Ley 115 de 1994. Artículo 138.

Confiere a:

ANGELA PATRICIA BENAVIDES GOMEZ

Identificado(a) con CC No. 1.148.191.847 de Caucasia

El Título de:

Bachiller Académico

Por Razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media,
según los planes y programas vigentes. Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997.
Modalidad Semipresencial



Rector (a)

Inscrito en el acta de Grado No. 002 Folio No. 129 Numeral No. 42 Libro No. 05

Caucasia, 13 de Diciembre 2013

Registro de:

Folio No. 111 Numer. No. 2284 Libro No. 05

Se Watermarkia el 13 de Diciembre de 2013

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Fundación mi dulce hogar de Caucasia.

SIGLA

NIT No. 900.693.836-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Antioquía

MUNICIPIO: Caucasia | DIRECCIÓN: Cra 20 #19-32

TELÉFONOS | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Apoyo y cuidado de adultos mayores	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Alcaldía de Zaragoza	X		8389510	01/07/2025	103´200.000
Alcaldía de Zaragoza	X		8389510	30/12/2024	86´000.000
Alcaldía de Caucasia	X		8391595	31/12/2024	576´000.000 ✓
Alcaldía de Cáceres	X		8362203	31/12/2025	206`177.143 ✓
Alcaldía de Caucasia	X		8391595	31/12/2025	571`200.000 ✓

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Rios | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Serna | NOMBRES: Claudia Cruzana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	39.285.682	Representante Legal [X] Apoderado []	$ 1`300.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE cc 39'285.682 | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-011-2025
Fecha: 07-01-2025

RESUMEN DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	**CPS-011-2025**
OBJETO	"PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA – ANTIOQUIA"
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($103.200.000) M/L
PLAZO	CINCO (05) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA FINAL	JUNIO 30 DE 2025
CONTRATISTA	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
CC o NIT	900.693.836-8
SUPERVISOR	LA SECERTARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En Zaragoza – Antioquia, en la fecha, se reunieron los abajo firmantes, para suscribir el **ACTA DE INICIO** correspondiente al contrato de prestación de servicios descrito en el recuadro anterior, luego de observados los documentos de ejecución, como el contrato y el registro presupuestal.

RUBY ELENA BUITRAGO ARROYAVE
Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisor

CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA
Representante Legal Fundación mi Dulce Hogar - Contratista

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-206-2024
Fecha: 01-08-2024

RESUMEN DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	**CPS-206-2024**
OBJETO	"PRESTAR DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1850 DE 2017 y LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA – ANTIOQUIA"
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($86.000.000) M/L.
PLAZO	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	AGOSTO 01 DE 2024
FECHA FINAL	DICIEMBRE 30 DE 2024
CONTRATISTA	FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
CC o NIT	900.693.836-8
SUPERVISOR	LA SECERTARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En Zaragoza – Antioquia, en la fecha, se reunieron los abajo firmantes, para suscribir el **ACTA DE INICIO** correspondiente al contrato de prestación de servicios descrito en el recuadro anterior, luego de observados los documentos de ejecución, como el contrato y el registro presupuestal.

RUBY ELENA BUITRAGO ARROYAVE
Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisor

CC 39285 681
CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA
Representante Legal Fundación mi Dulce Hogar - Contratista

ACTA DE INICIO

	CAESAL-001-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA
NIT	890906445-2
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
NIT.	NIT. 900.693.836-8
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO ATENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR - CPSAM
PRESUPUESTO OFICIAL	QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($576.000.000)
APORTE ESAL	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($172.800.000)
APORTE MUNICIPIO	CUATROCIENTOS TRES MILONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($403.200.000)
DURACIÓN	NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
FECHA INICIO	22 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024

En el municipio de Caucasia, se reunieron: JUAN CARLOS URIBE LÓPEZ, Secretario de Salud y Desarrollo Social del Municipio de Caucasia - Antioquia, en calidad de supervisor y CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA, en calidad de representante legal de FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA, con el fin de dar inicio al convenio antes citado.

El supervisor del convenio puso en conocimiento de la ESAL lo siguiente:

1. Para el desarrollo del convenio es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento la ESAL debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. Solicitar al Ordenador del Gasto la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.

4. La ESAL y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos.

 - ESAL: midulcehogarfundacion@gmail.com
 - Supervisor: salud@caucasia-antioquia.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio del convenio de la referencia.

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el 22 de marzo de 2024, fecha en la cual inicia el plazo para la ejecución del convenio de asociación Nro. CAESAL-001-2024.

JUAN CARLOS URIBE LÓPEZ
Secretario de Salud y Desarrollo Social

CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA
R.L. FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

ALCALDÍA DE CÁCERES
Departamento De Antioquia

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
MUNICIPIO DE CÁCERES

	Modalidad	Consecutivo	Año
CONTRATO Nº:	**CA**	**002**	**2025**

CONTRATISTA:	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA, con Nit. 900.693.836-8.
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CUIDADO DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INDIGENCIA Y EXTREMA POBREZA DEL MUNICIPIO DE CÁCERES – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
APORTES MUNICIPIO:	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS CON VEINTE CENTAVOS ML/C ($144.324.000,20) INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES.
APORTES ASOCIADO/CONTRATISTA	SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ML/C ($61.853.142,94)
TOTAL, VALOR CONVENIO	DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CATORCE CENTAVOS ML/C ($206.177.143,14) INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES.
PLAZO:	OCHO (08) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN PASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE INICIO	21 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron los Señores: **DAMIANA MARIA MONTERROSA PÉREZ,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 64.584.768, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Cáceres, Antioquia, identificado con Nit: 890.981.567-1, en calidad de Alcaldesa Municipal, **KATTYA MILENA LOPEZ RODRIGUEZ**, en calidad de supervisor y **FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA,** con NIT 900.693.836-8, representada legalmente por

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
contratacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal

CLAUDIA CRUZANA RÍOS SERNA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.285.682 de Caucasia (Ant.), en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a los servicios correspondientes al presente convenio.

Contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de los servicios que se pretende recibir por parte del MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del convenio puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1) Que para el desarrollo del convenio es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
2) Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.
3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del convenio, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el 21 de enero de 2025.

Para constancia firman las personas que intervienen.

ALCALDIA DE CÁCERES
Departamento De

DAMIANA MARIA MONTERROSA PEREZ
Alcaldesa Municipal

CC 39285632

CLAUDIA C. RIOS SERNA
R/L. Contratista

KATTYA MILENA LOPEZ RODRIGUEZ
Supervisora

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Cindy Andrea Sánchez Jiménez	Asesora Jurídica Externa	
Revisó y aprobó	Kattya Milena López Rodríguez	Secretaria de Salud y Protección Social	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, lo presentamos para la firma.			

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
contratacion@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 160

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO ATENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR CPSAM EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA.**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA
VALOR DEL CONTRATO:	$571.200.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Será desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIACIÓN:	Marzo (21) 2025
FCHA DE TERMINACION:	Diciembre (31) de 2025

En el Municipio de Caucasia Antioquia, el veintiuno (21) del mes de marzo de 2025, nos reunimos en el despacho de la Alcaldía, **JHOAN ODERIS MONTES CORTES**, actuando en nombre y representación del Municipio de Caucasia, Antioquia con NIT. 890.906.445-2 en uso de las facultades legales, quien para los efectos del presente documento se denominará **CONTRATANTE O MUNICIPIO**; y, por otra parte, **CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA**, con domicilio en el Municipio de Caucasia, e identificada con C. C. N.º 39285682 de Caucasia Antioquia, quien es la directora y representante legal de la **FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA,** identificada con el **NIT 9 0 0 6 9 3 8 3 6-8**, y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** y **JUAN CARLOS URIBE LÓPEZ** - secretario de Salud, Inclusión Social y Participación Ciudadana en calidad de supervisor (a) del contrato, con el objeto de impartir las instrucciones necesarias para dar inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 160.

Con esta finalidad, el Contratante y la Contratista acordaron el cronograma de trabajo y las condiciones que se aplicarán durante su ejecución; decidiéndose como la fecha de iniciación el veintiuno (21) del mes de marzo de 2025.

Para constancia se firma por los que intervinieron.

JHOAN ODERIS MONTES CORTES
Contratante

CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA
C.C 39285682.
Contratista.

JUAN CARLOS URIBE LÓPEZ.
Supervisor (a)

Proyecto	Reviso	Aprobó
Esmeralda Herrera – Abogada Especialista	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista

Quienes firman, manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte del alcalde municipal.

BBVA

Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **FUNDACION DULCE HOGADE CAUCASIA**, identificado(a) con NIT número **900.693.836-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0271241937** aperturada el **27 de enero del 2014**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **1 de julio del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0271241937**
Cuenta de 16 dígitos:**0271000200241937**
Cuenta de 20 dígitos:**00130271000200241937**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA